

El resurgimiento de un pueblo

De la anarquía revolucionaria al orden y a la prosperidad

Con verdad puede calificarse de gravísima la comoción que sufrió la República de Cuba por la serie de revoluciones habidas desde la tiranía impuesta por el presidente Machado hasta que el ejército decidió intervenir para restablecer el imperio de la justicia, del orden y de la paz.

Un sargento del ejército, apellidado Batista, hoy coronel del Estado Mayor, decidió salvar a su patria que yacía en las sangrientas, incendiarias y explosivas convulsiones de la revolución. Apetitos desordenados en los dedicados a la mala política, luchas fratricidas entre los partidos, odios feroces e iras desatadas en las clases sociales, evidencias incoherentes, atentados, asesinatos, robos e incendios de la riqueza agrícola, se prodigaban en forma, grado y número aterradores. Y los alzamientos de unos bandos revolucionarios contra otros eran asuntos convertidos en consuetudinarios.

Fracasó un pronunciamiento del ejército, sin duda por tener carácter parcial y no nacional; y los sublevados, hechos fuertes en el Hotel Nacional, fueron reducidos—aunque no se entregaron—por la acción de los cañones.

El sargento Fulgencio Batista se decidió a salvar a su patria, presa del caos revolucionario, y se pronunció, seguido del ejército, no para gobernar, sino para exigir a los hombres civiles gobierno de justicia, de orden, de respeto, de disciplina social, de trabajo, de moralidad, de creación y de acrecentamiento de la riqueza.

La República de Cuba bendice hoy al humilde sargento que, llevado de la plausible idea de salvar a su patria, consiguió la entrada de la que fue nuestra rica colonia, la Perla de las Antillas, en una era de paz y de prosperidad de que, a grandes rasgos, voy a hablar.

Durante no pocos años, desde la caída y exilio de Machado, la Isla de Cuba estuvo en situación económica, no ya lamentabilísima si que de absoluta blanca, rota, pública y privada, al grado de no tener valor sus productos; no pagar obligación alguna los industriales y co-

merciantes; no abonar rentas losinquilinos y colonos y no percibir honorarios las carreteras.

Esta falta de cumplimiento de obligaciones no dependió de voluntad negativa, si de absoluta imposibilidad.

A pesar de ser una de las regiones naturalmente más ricas del mundo, la pobreza y depauperación llegaron a límites inconcebibles.

El azúcar, de insuperable calidad, llegó a venderse la libra a menos de media moneda de cinco céntimos, en mermada venta; acumulándose por falta de venta, los remanentes de millones de toneladas de varias cosechas.

Restaurado el principio de autoridad por la intervención inflexible y fiscalización permanente del ejército, que ha extirpado todo brote revolucionario, la paz y el orden llegaron a grado tan apetecible, que se han celebrado recientemente elecciones generales para presidente de la República, y ellas han sido las más ordenadas y pacíficas que se dieron en Cuba.

Han cesado los asaltos a las propiedades, los incendios en las fincas de caña, las huelgas, los conflictos entre obreros y patronos, los atentados, los robos, la intranquilidad y el desasosiego.

La zafra se desenvuelve en una paz octaviana; se celebró un buen tratado comercial de reciprocidad con los Estados Unidos de América del Norte; se intenta conciliar nuevos y beneficiosos tratados; el azúcar crudo, según lo en los peribólicos de la Habana, de fecha de 15 días, ha llegado a la cotización de dos centavos y sesenta y cinco céntimos de dólar; precio superremunerador; porque dos centavos y medio es buen precio.

Estos hechos históricos son muy ejemplares y demostrativos; y prueban cómo la justicia, el principio de autoridad, la convivencia social y concierto ciudadano, el orden, la disciplina y la paz elevan, como por ensalmo, a las naciones y las hacen prósperas y felices.

Francisco Estévez Rodríguez
(Diputado a Cortes electo por Burgos)

En favor de las parroquias rurales pobres

Un sacerdote burgalés, que reside en Buenos Aires, don Agustín Villasante Gómez, ha tenido la feliz idea de editar, por su cuenta, un precioso devocionario del que es autor, dejando quinientos ejemplares en beneficio de las parroquias rurales pobres.

El devocionario tiene 280 páginas; está preciosamente impreso, encuadernado en tela y lleva por título: «El católico consciente»; tiene la aprobación del Ordenario y ha sido sometido a la censura del sabio jesuita Dr. D. Aurelio Calzada y se da gratis. Consta de tres partes, una dogmática, muy fundamental y necesaria para combatir la ignorancia de tantas personas devotas adocenadas; otra moral que explica muy bien el alcance de los Mandamientos y combate los vicios; y otra tercera parte dedicada exclusivamente a las distintas prácticas piadosas más en uso.

Este hermoso libro viene a romper la rutina de los devocionarios puramente sentimentales y sin substancia, que tanto abundan, y que ha hecho caer al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá estas fulminantes palabras: «La piedad es actualmente sentimental en un 90 por 100 de las mujeres que se llaman católicas y nada de extraño que se derrumben cuando chocan con un sentimiento contrario. Para evitarlo es preciso que la fé arraigue en la inteligencia y no sea superficial. Hay que cultivar intelectual-mente la fé.» El remedio está en dar a los fieles mayor instrucción en los devocionarios, y en escribir libros de Religión demostrada que lleven por sus pasos contados al conocimiento y al convencimiento de la verdad de nuestra santa Religión. Todo esto se hace en el devocionario reseñado.

Los párrocos de las diócesis lo están recibiendo con grande complacencia y todos unánimemente lo alaban.

Mil plácemes merecen al autor don Agustín Villasante.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

SANTOS EJERCICIOS

Organizados por la Junta Directiva de esta Asociación tendrán lugar en la Capilla del Palacio Arzobispal los días 5, 6 y 7 del corriente mes, con Santa Misa y meditación a las ocho y media de la mañana y santo rosario, pláticas y meditación a las siete y media de la tarde de los citados días.

Encarecemos a nuestros asociados, a los que ya se ha avisado particularmente, así como rogamos a los demás compañeros y estudiantes del Magisterio, no dejen de acudir a estos piadosos actos.

La Junta Directiva.

Boletín Oficial

Dirección general de Administración.—Se eliminan del concurso anunciado en la «Gaceta» de 16 de febrero, las secretarías que se indican y se rectifican otras.

Gobierno civil.—Circular aclaratoria acerca de las órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación respecto a la forma en que deben votarse los concejales propietarios y suplentes.

Otra de Higiene y Sanidad Veterinaria declarando oficialmente extinguida la enfermedad vírica ovina en término de Aranda de Duero.

Idem id. en término de Milagros. Circular anunciando haber quedado en suspenso, temporalmente el escrutinio resultado del plebiscito celebrado en Merindad de Sotoscueva, para cambio de capitalidad del Municipio.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los presidentes y adjuntos y sus suplentes designados por las Juntas municipales del Censo electoral que han de presidir las mesas electorales para concejales. Providencias judiciales y anuncios.

EL JUEVES CINE GRATIS

para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta que al consumir el CAFÉ PANI y el PAN de la PANIFICADORA BURGALESA, logran productos inmejorables y la distracción de su pequeños sin ningún recargo :: ::

Avance

LA ZONA MILITARIZADA

Apropósito de la militarización de Rhenania, cobra actualidad un artículo publicado en «The Manchester Guardian», meses antes de la decisión última de Hitler, y que por su interés extrañamos a continuación.

Si los alemanes ocuparan militarmente la zona desmilitarizada, esto es, si ocuparan toda la orilla izquierda y las cabezas de puente en la orilla derecha, violarían, por lo menos, dos tratados: el de Versalles, que contiene la cláusula de desmilitarización, y el llamado pacto occidental, uno de los tratados de Locarno que confirma aquella cláusula y coloca la zona bajo una garantía internacional, pues si la ocuparan Francia o Alemania, habrían de contribuir la Gran Bretaña o Italia a que el invasor se retirara más allá de sus fronteras estipuladas. Aunque nos haya hecho a la idea de «Locarno», hay que reconocer que esa idea es atrevida. La Gran Bretaña ha asumido en virtud de Locarno una importante obligación. Si no hubiera hecho más que firmar un tratado con Francia prometiéndose rechazar en cooperación con ella cualquier invasión alemana en la zona desmilitarizada, y nada más, hubiera cometido tal vez un acto político censurable, pero que ninguna potencia ha de dominar los Países Bajos. Pero una obligación de la Gran Bretaña de atacar a Francia, sólo porque Francia haya atacado a Alemania es algo completamente nuevo. Francia puede encerrarse en una guerra con Alemania, que a nosotros—dice el cronista—no nos importa, y no obstante, nosotros hemos de participar en esa guerra en virtud de Locarno, y lo que reza «nosotros reza también con los italianos. La trascendencia de esa posibilidad no se toma en la debida consideración en nuestro país y tampoco en Francia y Alemania. Tanto para Francia como para Alemania implicaría esta obligación una garantía de seguridad insuperable.

Alemania no es extraño que lleve a provocar al espíritu de Locarno, de dos maneras, o por una o por la otra: si para ella la zona desmilitarizada es un puente sobre el Rin, esperando ver como reaccionan las demás potencias firmantes del pacto, o bien puede decir, y esto es lo que creemos más probable que suceda: «No es justo que permanezca desmilitarizada una zona tan del territorio alemán y las cabezas de puente de un río que forma la principal línea de defensa de Alemania, desprovistas totalmente de defensa, mientras que la zona correspondiente del territorio francés constituye una fortaleza inexpugnable. Aceptamos Locarno en cuanto se refiere a los dos países, lo rechazamos en cuanto no sea así. O se crea una zona desmilitarizada correspondiente en territorio francés o ha de concederle senos el derecho de fortificar nuestra zona desmilitarizada».

Si los alemanes dicen eso. ¿Qué haremos? Conviene reflexionar antes. Porque se produciría una grave crisis internacional si Alemania sorprendiera a Europa con el hecho de la preocupación de Rhenania, y aunque los alemanes creyeran que su proceder no tendría por consecuencia una guerra, no sabemos lo que una crisis de esta naturaleza traería consigo. ¿No sería mejor adelantarse a los alemanes y preparar un nuevo convenio occidental en el que se hiciera bilateral el espíritu de Locarno, estableciendo mayor igualdad entre Francia y Alemania? Esta propuesta iniciaría negociaciones antes de que Alemania llegara por sí la situación, repudiando Locarno y colocando a las potencias occidentales ante el hecho de una Alemania rearmada.

Si comprendemos estas circunstancias nos daremos cuenta de que esa parte de Alemania no puede permanecer desmilitarizada indefinidamente, es decir, indefensa, desde el punto de vista alemán. ¿No valdría más empezar reflexionando de qué manera podría modificarse la situación actual por medio de un convenio pacífico?

Desórdenes en Castrillo Matajudíos

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Por cuestiones políticas se suscitó ayer en el pueblo de Castrillo Matajudíos una reyerta entre dos bandos de distinta significación política, de la que resultaron dos heridos.

Como los ánimos estuvieron bastante excitados, se reconcentraron varios números de la Benemérita de los pueblos limítrofes en la indicada localidad, que restablecieron el orden.

Un vecino de Castrillo, llamado Amador Reinoso Ariza, de 24 años, soltero, Labrador, se desplazó a Castrogerez ayer tarde, en busca de un médico, para que auxiliase a uno de los heridos.

Cuando Amador se dirigió al domicilio del médico, se encontró en la calle Real con un vecino suyo llamado Patricio Calleja.

Entre ambos se originó una disputa, saliendo a relucir las armas blancas y Amador resultó gravemente herido de varias puñaladas.

De Burgos se envió a Castrogerez el servicio de ambulancia del Instituto provincial de Higiene, que trasladó al herido a la capital, ingresando en las primeras horas de ayer noche en el Hospital provincial.

El personal facultativo de guardia, procedió a reconocer al herido que presentaba, entre otras, una herida de carácter gravísimo en el tórax.

Unas horas después de quedar hospitalizado Amador, dejó de existir.

El agresor fué detenido e ingresó en la cárcel de Castrogerez.

Por si fuese necesaria su intervención en la apaciguación de los ánimos, salió de Burgos para Castrillo una sección de guardias de Asalto.

Aviso al público

Desde mañana los despachos de carnes, permanecerán abiertos desde las siete de la mañana a las dos de la tarde y de 6 de la tarde a ocho de la noche.

NOTA.—Los sábados por la tarde estarán abiertos desde las seis de la tarde a las nueve de la noche.

LA DIRECTIVA.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRÚRGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Cirugía Nariz y Oídos, Dr. Luis P. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espotos, etc., Rayos X.
Sala séptica y aseptica, Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. Antonio Santos

La tasa y el precio del pan

Inserta la «Gaceta» un decreto del ministerio de Agricultura, que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid» quedará sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso, que, como las de peso de 1.000, o más gramos, continuará siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, consintiendo la clase denominada «pan de familia», y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

«Artículo 2.º La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales reguladores del mercado triguero.

«Los repesos se efectuarán tanto en las tahonas o fábricas como en los despachos de venta al público.

«Artículo 3.º El precio del pan de familia» se determinará cada mes por los Comités provinciales del mercado triguero, aplicando la fórmula consignada en el artículo 9.º del decreto de 19 de Enero de 1934, partiendo de la tasa mínima de la harina empleada para su elaboración mientras exista el régimen de tasas, y, en caso contrario sobre el precio de las harinas determinado según las prescripciones del referido decreto de 19 de Enero de 1934.

«Artículo 4.º Quedan derogadas o modificadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto, y especialmente las correspondientes del decreto de 19 de Enero de 1934, orden de 28 de Julio de igual año y artículos 50 y 51 del Reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid, puesto en vigor por decreto de 19 de Noviembre de 1935.»

COPIAS A MAQUINA

OPOSICIONES, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA,
BACHILLER, DERECHO, ETC.

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor 18, 1.º Teléfono, 1460

Primera misa

Acto emocionante, consolador y de ineffable alegría fué el celebrado el día treinta del pasado mes de marzo en la parroquia del pintoresco y religioso pueblo de Fuentebureba, el cual después de una interrupción de treinta y dos años, ha tenido la satisfacción de presenciar la ceremonia de la primera misa que celebró el joven y culto sacerdote don Agustín Cortázar, hijo del pueblo.

El pueblo ofrecía desde las primeras horas de la mañana el aspecto de las grandes festividades. De todos los pueblos de la comarca llegaban por carreteras, calzadas y caminos parientes, amigos y multitud de personas que querían compartir las alegrías de la familia del Misacantano.

El celoso párroco del pueblo don Alberto Rey, excediéndose a sí mismo, había adornado la Iglesia de todas sus mejores galas con un gusto irreprochable. A las nueve de la mañana recibieron la comunión de manos del nuevo sacerdote sus padres, hermanos, parientes y buen número de fieles. A las once las tres amplias naves de la parroquia estaban totalmente llenas de fieles y el prebiterio ocupado por todos los sacerdotes de la comarca y otros llegados de fuera en número de once, ostentando blancas coronas que parecían estrellas colocadas en las bóvedas del firmamento de la Iglesia.

acompañaban al nuevo sacerdote como padrino de honor don Pedro del Campo, director del Secretariado social y agrario de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, y de altar don Germán Cortázar, párroco de Miraveche y tío del celebrante. De padrinos seculares actuaron don Cándido Fernández, ilustrado médico de Cubo de Bureba y su distinguida y virtuosa señora doña Pilar P. Vitón; actuando de diácono y subdiácono respectivamente don Carlos Alonso, párroco de Berzosa y don Eduardo Barrasa, capellán de Santa María Ribarredonda.

La ceremonia comenzó con el canto gregoriano del Veni Creator que entonó el celebrante. Un nutrido coro de adultos jóvenes y niños, haciendo destacar su acento pueblerino, cantó con gran afinación la misa reservada para los días de mayor solemnidad. De la oración sagrada estuvo encargado el elocuente orador don Angel Alonso; párroco de Monasterio de Rodilla, quien pronunció un sentido discurso sobre la dignidad del Sacerdote con tanta unión y fervor que hizo correr las lágrimas por las mejillas de muchos de los asistentes.

Durante el canto del Te Deum que entonó el Misacantano a la terminación de la misa se acercaron todos los asistentes a las gradas del prebiterio para besar aquel oleo santo y que muchas veces se habrán de elevar en forma de cruz para perdonar los pecados y anunciar al mundo la única paz que puede pacificar los espíritus que es la paz de Jesucristo.

Los asistentes a tan augusta ceremonia salieron satisfechos y complacidos elogiando la numerosa concurrencia habida, la solemnidad inusitada y la religiosa compostura de los fieles.

La familia, parientes, amigos e invitados fueron obsequiados en la casa de los padres del Misacantano con una espléndida comida servida por distinguidas señoritas de la localidad y pueblos limítrofes durante la cual reinó la alegría santa propia de esas ceremonias.

Reciban el nuevo Sacerdote, sus padres don Adolfo y doña Cayetana, sus siete hermanos y toda su familia la más cariñosa y sincera enhorabuena y quiera el cielo conceder al nuevo ministro del Señor un largo y fructuoso apostolado.

Un asistente al acto

ANIS BOMBITA
DULCE
para todo buen gusto

DUQUE DE LA VICTORIA, 12
PRECIO FIJO

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

AMPLISIMA Y PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación intensiva dirigida por
D. José Doñate Giménez
Inspector de I.ª Enseñanza

Internado Teresiano — Magisterio Santos

En el pasado curso, tanto en el ingreso-oposición como en los cursillos especiales, alumnas de este Centro obtuvieron más de la mitad de las plazas adjudicadas a esta provincia.

ARANDA DE DUERO

ORFEON ARANDINO

El segundo concierto que dió anoche el Orfeón Arandino en el teatro cine Aranda, ha constituido otro brillante éxito para dicha agrupación y un peñazo más en la categoría de director para el joven Alejandro López.

La masa coral perfectamente disciplinada bajo la batuta de este maestro, proporcionó al numeroso auditorio una velada muy agradable con las canciones interpretadas que fueron premiadas con unánimes aplausos.

Esta vez se ha presentado el Orfeón reforzado por un nutrido grupo de la juventud femenina que en combinación con las voces del sexo fuerte produjeron preciosos contrastes de altos y bajos, especialmente en la canción de A. G. Ricis «El pingajo», que mereció los honores de la repetición y que por lo bien cantada y dirigida acredita al Orfeón como uno de los que pueden figurar en los grandes concursos.

Aranda puede sentirse orgullosa por contar con una agrupación musical de tal envergadura, pues además de dar muestras de cultura la proporciona gran realce.

El programa fué como sigue:
«Boga, boga, Marinela», (V. Larrea); canto vascongado, a cuatro voces de hombre.
«Escenas montañesas», (R. Calleja); número 2, la Ronda. Voces de hombre.
«El pingajo», (A. G. Ricis); canción y baile palentino, para coro mixto.
«¡Quitate de la esquina, majo, que llueve!», (Saez de Adana); canción Asturiana, a seis voces mixtas.
«Viva Aranda», (P. Sierra); jota a cuatro voces mixtas (a petición).

También se hizo repetir entre gran entusiasmo la jota, aráucana y alegre, y a demás arandina.

Repetimos nuestra felicitación al director Alejandro López y a los Orfeonistas, deseándoles muchos laureles.

NOTAS VARIAS

En el templo del Corazón de María se celebran actualmente ejercicios espirituales para señoras dirigidos por el R. P. Ortega que se están viendo muy concurridos.

Del 4 al 9 de Abril tendrán lugar los de caballeros que dirigirá el mismo orador sagrado.

Aún no se ha publicado ninguna candidatura de concejales para las próximas elecciones municipales. Sólo se sabe que se constituirá el Ayuntamiento de 13 concejales, 9 de la mayoría y 4 de la minoría.

Ha sido destinado a Barcelona el director de esta sucursal del Banco Español de Crédito don Emilio Lampreabe al que desamos prosperidades en su nuevo destino.

En la última sesión municipal celebrada bajo la presidencia de don Felipe Gutiérrez, se trató entre otros asuntos, de las obras del canal de Aranda y de la destitución de tres empleados.

Acudió a presenciarla numerosa concurrencia de obreros.

El corresponsal
Aranda de Duero 28 Marzo 1936.

Tribunales

Señalamientos para el día 2.

Pliego de menor cuantía sobre acción negatoria de servidumbre, procedente del Juzgado de Najera, seguido entre doña Agustina Ureta y don César Colomo con don Lorenzo Marín Bezares.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego sobre tentativa de estafa, seguida contra Paulino Castilla García.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, seguida contra José Terrazas Santamaría.

Joyería, Platería
Bisutería fina

JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 12
PRECIO FIJO

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

AMPLISIMA Y PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación intensiva dirigida por
D. José Doñate Giménez
Inspector de I.ª Enseñanza

Internado Teresiano — Magisterio Santos

En el pasado curso, tanto en el ingreso-oposición como en los cursillos especiales, alumnas de este Centro obtuvieron más de la mitad de las plazas adjudicadas a esta provincia.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE BURGOS

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de enero, 11 de abril, 11 de julio y 11 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencer el día 12 del presente mes, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignorativas, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la redención.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento el 12 del presente mes que no estén conformes con su renovación habrán de presentarse a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canjear por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCIÓN A METALICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso se abrirá suscripción el día 11 de abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 del presente abril, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta, y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Burgos 1.º Abril 1936.
P. EL SECRETARIO,
M. SANTOS

DE LA VIDA LOCAL

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 2: Faustino Martínez, Dionisio Miguel, Rafael Saenz, Adolfo Saenz, Germiniano Gómez, Martín Simón, Francisco Pérez, Anselmo Gutiérrez, Teodoro Crespo, Leopoldo Gallo, Florentino Díez, Carlos Arín, Arsenio Pérez, Esteban Montalvilla, Emilio Berzosa, Constantino Rutz, Patrocinio Ronda, Eliseo Alzoriz, José Iglesias, Admor, Pral. Correos, jefe Centro Telégrafos, Adolfo Hervás, Elías Movellán, Manuel Arribas, Habilitado Comisaría Vigilancia, Amando Vallejo, José Manzanedo, Eulogio Valladolid, Aurelio Gómez.

Notas religiosas

CATEDRAL.-Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.- Durante la cuaresma se celebrarán como otros años, los cultos en esta capilla.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario; miércoles y viernes se hará en su lugar el vía-crucis y habrá plática doctrinal por espacio de quince minutos.

Tendrá la plática doctrinal el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, acerca «Del recogimiento que debe observarse en la Semana Santa».

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todos los martes, viernes y domingos de Cuaresma, a las seis y media, habrá solemne vía-crucis, y los martes y viernes pláticas cuaresmales.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, santo rosario, y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía Crucis.

Los domingos y días de fiesta habrá misa a las siete y media, ocho, ocho y media y once.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Mañana, primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve y media, en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN.—Día 2, primer jueves, Hora Santa de 4,30 a 5,30.

Día 3, primer viernes, misas de comunión a las 7,30 y 9.

JUEVES EUCARÍSTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa en la parroquia de San Cosma.

Noticias varias

APOSTOLADO DE LA ORACION

Pasado mañana, viernes de Dolores, es el primer viernes del mes.

Las comuniones generales en la Merced serán en las misas de las seis y media y ocho.

La vela al Señor Sacramento expuesto comenzará a las diez.

La función de la tarde será, a las seis y media.

En la calle del Cid fué alcanzada anoche Dolores González Ortega de 48 años, por un automóvil del servicio público, resultando con derrame sanguíneo en la articulación del pie izquierdo, de carácter leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

De un corral propiedad de Luis Martínez Ortega, han sido robadas veintidos gallinas y unas coyanudas. Las aves le vienen siendo sustraídas desde hace dos años.

No sospecha quien haya podido ser el autor del robo.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 31, 886.

Donativos.—Un matrimonio de Burgos, 15 pesetas.

UROSOVLINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

UNA RUBIA, NUNCA ES VIEJA, si se cuida bien el pelo, con CAMOMILA INTEA, que da precioso color y no hace nunca daño. Pero cuidado con las imitaciones, porque... Todas las perfumerías tienen CAMOMILA INTEA, LA LEGITIMA, LA BUENA

CRISTALERIAS COMPLETAS



Carbones

J. PUENTE CAREAGA
Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)
TELEFONOS 1792 Y 2148

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX "EL TIGRE". No pega la tierra. Economiza tiempo, dinero y esfuerzo. Un tipo para cada labor. Véalos en

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS
Avance

Novenas a Ntra. Sra. de los Dolores

SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad.

Todos los días santo rosario, Vía Crucis y ejercicio de la novena, a las seis y media de la tarde.

SAN NICOLAS DE BARI.—Todos los días, a continuación de la misa de nueve, se hará el ejercicio de la novena a la Dolorosa.

SAN GIL.—Solemne novenario que celebra la Hermandad de Esclavas de María de los Dolores.

Todos los días, a las nueve y media misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario y novena, terminándose con la reserva del Santísimo y salve cantada por la Capilla de Música.

Los días 1, 2 y 3 de abril, después de la novena, seguirá el sermón que predicará el R. P. Bolinaga, S. J.

SAN ESTEBAN.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores.

A las seis y media, plática doctrinal rosario, novena y cánticos con acompañamiento de órgano por la Juventud femenina parroquial.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las seis, rosario y novena, terminando con cánticos a la Virgen dolorosa.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a la Virgen de los Dolores, en la función de las cuatro y media de la tarde.

Ejercicios Espirituales

SAN LESMES.—Ejercicios espirituales para fleas indistintamente, del 30 de marzo al 5 de abril dirigidos por el R. P. Alvaro Echarri, S. J.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario, ejercicio del septenario a Nuestra Señora de los Dolores, breve plática doctrinal y meditación.

MERCED.—Ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por el R. P. Rafael Leturia, S. J.

Todas las tardes, a las siete y media se rezará el santo rosario y a continuación se tendrá una plática doctrinal y una meditación.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA.—Servicio doméstico, Santa Clara, 60.

Ejercicios espirituales para sirvientas. Les dirigirá el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Por la mañana, a las cinco y tres cuartos, misa y meditación.

Por la tarde se tendrán los ejercicios a las cinco.

Se suplica a las señoras den tiempo oportuno y estimulen a sus sirvientas para que acudan a los Santos Ejercicios.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María Sotero García Carmen Domingo Manrique. Defunciones.—Pedro Martínez Blasco, de Rocabado de la Sierra, 8 años, Hospital Provincial.

Prudencia Díez Simón, de Villazopeque, 78 años, Hermanitas de los Pobres.

Sección financiera

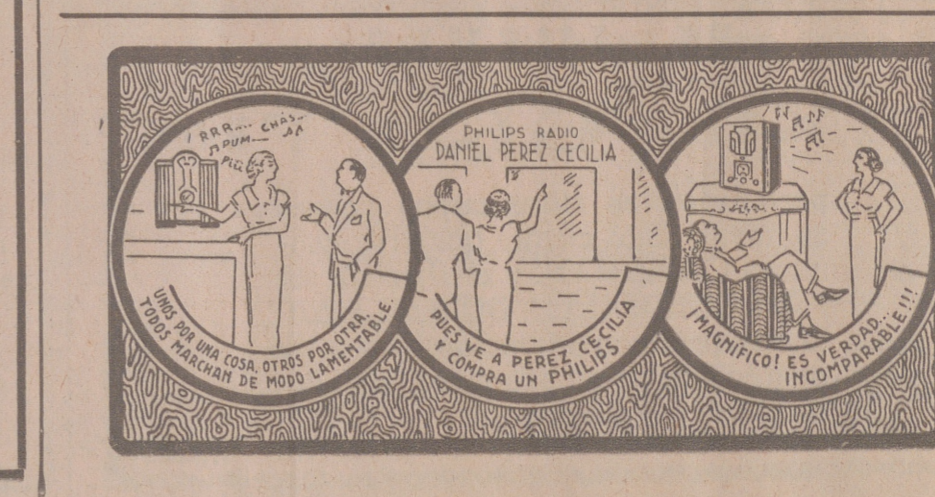
VALORES DEL ESTADO	Día 31	Día 1
Interior 4 0/0		
Serie F. de 50.000	76'50	
— A. de 500	76'50	75'00
Exterior 4 0/0		
Serie F. de 24.000	95'00	
— A. de 1.000	95'00	91'00
Amortizable 4 0/0		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 0/0, 1926		
Serie F. de 50.000	100'00	
— A. de 500	100'00	98'50
Amort. 5 0/0, 1927 libre		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		98'75
Amortizable 4 0/0, 1928		
Serie F. de 50.000	100'25	98'75
— A. de 500		
5 0/0, 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		95'00
Amortizable 3 0/0, 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		78'00
Amortizable 4 0/0, 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 400		91'50
Amort. 4 1/2 0/0, 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		97'25
Amortizable 5 0/0, 1929		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	100'00	98'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		98'00
— C. de 25.000		98'00
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	80'00	86'50
Id. 5 por 100	91'75	90'00
Id. 6 por 100	101'50	101'25
Marruecos 5 por 100	96'00	
Acciones		
Banco de España	504'00	501'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)	80'00	
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos	224'00	
Explosivos	450'00	485'00
Azucareras ordinarias		
Altos hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	87'00	91'50
Norte de España	90'00	98'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	55'00	
— 2.ª serie		
— 3.ª serie		
— 4.ª serie		
— 5.ª serie		
6 por 100		52'00
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.	140'00	101'00
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	48'40	48'40
Libras esterlinas	56'55	56'40
Francos suizos	259'57	259'57
— Belgas (oro)	124'00	124'00
— Belgas (papel)	59'20	59'20
— Dólares	7'35	7'37
Marcos	2'95	2'95
Escudos portugueses	55'00	55'80

CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendido por Religiosas de San Vicente de Paul.
Rayos X—Diatermia—Onda corta y extra corta—Radium—Luz ultravioleta—Rayos Infrarrojos—Metabolismo basal—Laboratorio de análisis—Quirófanos Séptico y Aséptico—Operaciones—Partos
Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas. Jardín.
Avenida de Pablo Iglesias, número 58. (Junto al Stadium Metropolitano)
Teléfonos, 42'290 - 42299. MADRID

Se arrienda

garage capaz para 45 coches, sótano y vivienda, ésta y oficinas con calefacción, sitio de formidable porvenir, situado en la calle de Vitoria, número 17.
En el mismo darán razón.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) El señor Prieto interviene para contestar a la alusión que le ha dirigido el señor Lamamié de Clairac. Dice que su nota está clara y que ella no quiere decir sino que está dispuesto a solidarizarse con todos los dictámenes que llevan su aprobación y su firma. De su actitud no puede deducirse nada que vaya contra los miembros socialistas de la Comisión ni contra los representantes de los demás partidos de la mayoría. Llama la atención sobre la incongruencia de la actitud de las minorías, que se retraen sin discutir el dictamen que está a debate.

Su deber es demostrar la sinceridad de nuestro punto de vista, y conseguido esto, acaso sea explicable la retirada. Producida en este momento, ello no quiere decir otra cosa sino que se hurta el cuerpo al debate y que se teme la discusión a plena luz. La ausencia de esos elementos me obliga a un cierto comedimiento. Y por eso me tengo que limitar a decir que esta ausencia o está determinada por el deseo de cooperar a un complot o por el temor a un contraste de opiniones. Nosotros dijimos que íbamos a la revolución y la hicimos con la suerte conocida. Pero jamás hemos adoptado una posición que en el mejor de los casos no es más que una cobarde inhibición. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

El señor Cid se levanta para fijar la posición de la minoría agraria. Declara que considera un deber permanecer en el Parlamento, y expresa su discrepancia con algunos de los dictámenes presentados. Ellos desean, sobre todo, la convivencia y que la función fiscalizadora pueda realizarse con toda amplitud.

Por la Comisión interviene el señor Gomáriz, que destaca la injustificada actitud de las minorías al retirarse. Hasta ahora, no se ha propuesto la nulidad de elecciones en que figuran proclamados candidatos de la Ceda. Por el contrario, en algunos casos, y por ser de estricta justicia, se han retirado algunas proclamaciones en beneficio de candidatos de la Ceda.

En cuanto a las elecciones de Cáceres, a que se ha referido el señor Jiménez Fernández, nadie tiene la culpa de que a la Comisión solo haya llegado una protesta, la de un cédista, que después la retiró. La lealtad de los cédistas para con su partido no es problema que nos incumba. La Comisión ha procedido con un solo criterio: el de la honradez. Lamenta la ausencia de las minorías de oposición y dice que a las que todavía siguen en el Parlamento, que se fijan en cómo se han desarrollado las elecciones de Granada, en la seguridad de que se convencerán de que allí se ha rebasado todo lo imaginable en materia de coacción electoral. Allí ha triunfado el escopetismo. El propio señor Jiménez Fernández, ha reconocido que se ejercieron en tres pueblos.

La verdad es que no ha sido en tres, sino en muchos pueblos, donde esa conducta se ha seguido. Las elecciones en Granada comienzan con un pacto entre la Ceda y el Gobierno, que a cuenta de que se le admitiesen unos candidatos, permitía toda clase de desvíos. El prólogo de la elección fue el desfile de tanques y el despliegue de fuerzas, con la aspiración de intimidar a los electores. Dice que solo en un día se vendieron en unajmería armas por valor de 4.000 pesetas. Se consignaron municiones oficialmente para los electores de los pueblos.

Refiere las incidencias de las elecciones y dice que las derechas pidieron todos los notarios disponibles, con lo que las izquierdas hubieron de utilizar la extensión de la fe notarial. Gracias a esto, existe una serie de actas de presencias demostrativas de los atropellos cometidos. Da lectura a varias de estas actas, para deducir que las prisiones de notarios y encarcelamientos de apoderados, constituyen una vergüenza para cualquier país. Las actas afectan a 58.200 electores, e invita a todos, incluso a los diputados ausentes, a que estudien estos documentos oficiales, y de autenticidad indiscutible, las banderas de escopeteros sembraron el terror. Lee la relación de pueblos en que las derechas tienen altas cifras de votación y las izquierdas ni un solo sufragio.

Solo en un pueblo las derechas alcanzaron 2.056 votos y las izquierdas ni uno solo. El orador sostiene que los censos volcados

en esta forma alcanzan la cifra de 28.000 sufragios. Si la Comisión hubiese procedido con espíritu sectario hubiese anulado estos sufragios. Pero ha preferido atenerse a la doctrina establecida por el Tribunal Supremo.

Alude al folleto publicado por las derechas respecto a las elecciones de Granada, al que quita valor. Se lo da, en cambio, al texto de un periódico granadino, en el que se dice que la voluntad de Granada ha sido suplantada. No nos acostaremos ningún día tan tranquilos como aquel en que hayamos votado la nulidad de las vergonzosas elecciones de Granada. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume un turno contra el dictamen. El orador opina que la nulidad de las actas de Granada no puede sostenerse legítimamente. Asimismo opina que el dictamen de la Comisión tiene el sentido político de toda la provincia granadina.

El señor Gomáriz, por la Comisión, rectifica, e insiste en sus anteriores razonamientos.

El señor Polanco consume un turno en pro. Dice que no acusa al caciquismo de lo ocurrido en Granada. La culpa de lo ocurrido allí pertenece por entero al Gobierno del señor Portela Valladares. (Rumores.)

El señor Portela Valladares: ¿Cómo habéis logrado mayoría? Algunos diputados ministeriales exclaman: «Por la fuerza arroadora de los votos. A ver si es que debemos el triunfo a su señoría.»

El señor Polanco expone algunos casos de atropellos para impedir el triunfo de las izquierdas. Cree que las actas de Granada deben ser anuladas para que se celebren nuevas elecciones, en las que las izquierdas, libres de coacciones triunfarían rotundamente.

El señor Guerra del Río, radical, dice que no va a consumir un turno ni en pro ni en contra del dictamen. Anuncia que votará a favor del dictamen por entender que éste, al anular las actas de Granada, procede justamente.

El señor de los Ríos (don Fernando) interviene. Durante los meses de enero y febrero, afirma, se han por el Gobierno civil de Granada cuatro mil licencias de armas. En vísperas de las elecciones, una sola armería de Granada vendió armas por valor de cuatro mil pesetas. ¿Se tienen cuenta los señores diputados de la gravedad de la situación social en Granada? ¿Para que la adviertan mejor, diré que hasta este momento se han recogido en Granada por orden del actual Gobierno, 10.435 armas, de las cuales solo 135 son blancas. Las demás, todas son de fuego. ¿Es esto cierto, señor ministro de la Gobernación?

El ministro de la Gobernación: (Cierto. (Fuertes rumores.) Habla el orador de la miseria espantosa que reina en muchos pueblos granadinos.

Pues bien, a esos pueblos los han querido convencer para que voten por España, quienes al involucrarla solo piensan en perpetuar la esclavización de la verdadera España. (Los diputados, puestos en pie, aplauden con entusiasmo al señor de los Ríos.)

El orador termina pidiendo a la Cámara que vote la nulidad de las actas de Granada. (Muchos aplausos.) El señor Mije, comunista, pide la palabra. El presidente dice que como están agotados los turnos reglamentarios, le permitirá que hable para explicar el voto de su minoría.

El señor Mije coincide con los anteriores oradores y termina abogando porque el Gobierno de satisfacción a los anhelos populares y mostrándose partidario de la nulidad de las actas de Granada.

El señor Prieto rectifica: Refiere que ninguna duda hay en su ánimo respecto a la justicia de la nulidad de las actas de Granada. Lamenta, sin embargo, que en este momento no esté en sus escaños la minoría de Acción Popular. Afirma que jamás ha habido unas actas tan sucias como las de Granada. Dirige ataques al señor Portela Valladares por su actuación en el Gobierno durante el período electoral.

El señor Prieto se refiere también a la actuación de bandas de pistoleros protegidos por el Gobierno. Ahora, después de la sesión de esta tarde, vendrán las campañas periodísticas, encaminadas a demostrar que nos, otros, al anular las actas de Granada,

comisión de actas se reuniese y pudiese emitir nuevos dictámenes. Así lo hizo, y su reunión duró hasta las nueve y media de la noche. El señor Baeza Medina, presidente de la comisión de actas, dió la siguiente referencia:

«Se ha dado dictamen de validez para la totalidad de las actas de Baleares. La minoría socialista anunció la presentación de un voto en contra del dictamen. También se propone la nulidad para las actas de Cuenca. La minoría socialista ha propuesto que esta noche, después de cenar, nos reuniremos en sesión permanente para dictaminar todas las circunscripciones pendientes, dado el ambiente que existe para una constitución inmediata del Parlamento, y coincidiendo con la sesión de mañana.»

MADRID

Del Consejo de ayer.-La Comisión de Actas.-El señor Arauz de Robles y la anulación de las actas de Granada.-Se habla de incapacitar al señor Lamamié de Clairac

Notas de ampliación del Consejo de ayer. Madrid 1.—El jefe del Gobierno trató de la situación política, relacionándola especialmente con la parlamentaria. El Gobierno desea que las Cortes queden constituidas lo antes posible y desde luego dentro de la presente semana. Para ello se excitó a los representantes de la mayoría en la Comisión, para que actúen con la mayor celeridad. Según las noticias que tiene el Gobierno, esto será posible ya que del examen que de los expedientes de actas lleva realizado la Comisión, se desprende que sólo tendrán una discusión detenida las de Salamanca, donde se propondrá la incapacidad del señor Lamamié de Clairac, por las mismas causas que fué incapacitado el señor Estévez; las de Orense, donde podrá sufrir alguna variación un par de puestos de las mayorías; las de Coruña, aunque parece ser que no se propondrá la anulación.

El ministro de Estado, después de dar cuenta de los asuntos a que se refiriera la nota oficiosa, trató de la combinación diplomática que el Gobierno tiene el propósito de llevar a cabo en breve plazo. Aunque se avanzó bastante en su preparación, todavía pasará más de una semana hasta que pueda hacerse pública, tanto por su extensión, pues alcanzará a bastantes Embajadas y Legaciones de Europa y América, como por el acoplamiento de personas, aún no determinado. Después de luego irán a cubrir puestos de embajadores dos o tres políticos de significación, pero la mayoría de los cargos serán provistos por personal diplomático.

Despacharon finalmente asuntos de trámite los ministros de la Gobernación, Obras públicas y Guerra, sometiendo éste a la aprobación del Consejo una reducida combinación de mandos de regimientos. Partido Republicano Liberal Democrata. Madrid 1.—La Asamblea municipal del partido liberal democrata, en junta que celebró ayer, noche, acordó tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Madrid 1.—El jefe del Gobierno trató de la situación política, relacionándola especialmente con la parlamentaria. El Gobierno desea que las Cortes queden constituidas lo antes posible y desde luego dentro de la presente semana. Para ello se excitó a los representantes de la mayoría en la Comisión, para que actúen con la mayor celeridad. Según las noticias que tiene el Gobierno, esto será posible ya que del examen que de los expedientes de actas lleva realizado la Comisión, se desprende que sólo tendrán una discusión detenida las de Salamanca, donde se propondrá la incapacidad del señor Lamamié de Clairac, por las mismas causas que fué incapacitado el señor Estévez; las de Orense, donde podrá sufrir alguna variación un par de puestos de las mayorías; las de Coruña, aunque parece ser que no se propondrá la anulación.

Madrid 1.—Una vez terminada la discusión de los dictámenes en el salón de sesiones, el presidente suspendió la sesión, al objeto de que la

bunales de actas se reuniese y pudiese emitir nuevos dictámenes. Así lo hizo, y su reunión duró hasta las nueve y media de la noche. El señor Baeza Medina, presidente de la comisión de actas, dió la siguiente referencia:

«Se ha dado dictamen de validez para la totalidad de las actas de Baleares. La minoría socialista anunció la presentación de un voto en contra del dictamen. También se propone la nulidad para las actas de Cuenca. La minoría socialista ha propuesto que esta noche, después de cenar, nos reuniremos en sesión permanente para dictaminar todas las circunscripciones pendientes, dado el ambiente que existe para una constitución inmediata del Parlamento, y coincidiendo con la sesión de mañana.»

MADRID

Del Consejo de ayer.-La Comisión de Actas.-El señor Arauz de Robles y la anulación de las actas de Granada.-Se habla de incapacitar al señor Lamamié de Clairac

Notas de ampliación del Consejo de ayer. Madrid 1.—El jefe del Gobierno trató de la situación política, relacionándola especialmente con la parlamentaria. El Gobierno desea que las Cortes queden constituidas lo antes posible y desde luego dentro de la presente semana. Para ello se excitó a los representantes de la mayoría en la Comisión, para que actúen con la mayor celeridad. Según las noticias que tiene el Gobierno, esto será posible ya que del examen que de los expedientes de actas lleva realizado la Comisión, se desprende que sólo tendrán una discusión detenida las de Salamanca, donde se propondrá la incapacidad del señor Lamamié de Clairac, por las mismas causas que fué incapacitado el señor Estévez; las de Orense, donde podrá sufrir alguna variación un par de puestos de las mayorías; las de Coruña, aunque parece ser que no se propondrá la anulación.

El ministro de Estado, después de dar cuenta de los asuntos a que se refiriera la nota oficiosa, trató de la combinación diplomática que el Gobierno tiene el propósito de llevar a cabo en breve plazo. Aunque se avanzó bastante en su preparación, todavía pasará más de una semana hasta que pueda hacerse pública, tanto por su extensión, pues alcanzará a bastantes Embajadas y Legaciones de Europa y América, como por el acoplamiento de personas, aún no determinado. Después de luego irán a cubrir puestos de embajadores dos o tres políticos de significación, pero la mayoría de los cargos serán provistos por personal diplomático.

Despacharon finalmente asuntos de trámite los ministros de la Gobernación, Obras públicas y Guerra, sometiendo éste a la aprobación del Consejo una reducida combinación de mandos de regimientos. Partido Republicano Liberal Democrata. Madrid 1.—La Asamblea municipal del partido liberal democrata, en junta que celebró ayer, noche, acordó tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Madrid 1 (12 m.).—Hemos hablado con el diputado tradicionalista electo por Granada, señor Arauz de Robles que comentando lo ocurrido ayer en el Parlamento, se expresó así:

«La anulación de las actas de Granada no tiene más fundamento que el capricho de algún socialista derrotao, los designios revolucionarios de eliminar a las derechas del Parlamento y no tolerar alguna de esa clase en Andalucía y la necesidad de no defraudar un falso estado de opinión, creada a este propósito por los periódicos de izquierda.»

Ni una protesta en las actas de escritorio, ni un acta doble, ni una compra de votos, ni un suceso cruento, a pesar de tanto escopetero. De las setenta actas notariales de que hablan, más de veinte figuran en el mismo instrumento extendido sin autoridad por un habilitado que lo estaba para Granada. Las demás, de referencia, casi todas sin importancia, nulas o ineficaces. Dos arreglos electorales, firmados por sus interventores, con ventaja para nosotros en uno de ellos de cuarenta y cuatro votos.

Dos grupos levantiscos—agregó—que hiperbólicamente se exageran, presentándose como ejemplo cuando eran excepciones inevitables y en cuanto a detenciones, una ejemplar: la del célebre político granadino Juan Ramón Lachica, a quien tanto combatiera Fernando de los Ríos, que le iba haciendo la elección. Total, diez mil votos a discutir en una mayoría de cincuenta mil.

Esta es toda la base de la anulación, como hemos demostrado en un folleto incontestado. La coincidencia de este asunto con el de Cáceres, en el salón ha sido el linde de todo este proceso de constitución del Parlamento. Porque las actas de Cáceres, que tuvieron la reputación del propio Martínez Barrio, apenas se han examinado por la circunstancia conocida de que el señor Verjano, que protestó ante la Junta provincial, había retirado su protesta, a pesar de haberse amparado en ella para la impugnación ante la Comisión los señores Maura y Rodríguez Jurado, y en Granada ocurrió algo semejante, porque el que protestó violentamente ante la Junta provincial fué solo el señor Coto y éste señor no ha vuelto a comparecer, haciéndolo luego ante la Comisión, incluso para aportar documentación, el señor Lamonieta, que a pesar de estar en igual caso que Maura y Rodríguez Jurado, fué admitido y ha visto prosperar su impugnación.

El señor Arauz de Robles terminó diciendo: ¿Cabe mayor desigualdad?

Madrid 1.—La Sala sexta del Tri-

Madrid 1.—«El Socialista» publica el siguiente aviso: «Cumpliendo instrucciones de la Comisión central de unificación juvenil marxista los organismos provinciales de las Juventudes socialista y comunista, en colaboración con las Secciones de la localidad, se propone como apareció días pasados en la Prensa, organizar el próximo domingo, día 5, una gran concentración en Madrid, de la juventud obrera y campesina de su provincia. La Comisión trabaja activamente en la organización de este importante acto y queriendo que en él estén presentes la mayor parte de la juventud trabajadora y revolucionaria de la provincia invita a los camaradas de los pueblos a que inmediatamente se pongan en contacto y organicen el viaje de acuerdo con las instrucciones que sus organismos provinciales enviarán por circular. Esperamos que nuestros camaradas jóvenes de la provincia comprenderán la importancia de dicho acto, y acudirán, sin excepción a conocer las instrucciones de las dos organizaciones marxistas. La Comisión organizadora.»

El general López Ochoa será trasladado al hospital

Madrid 1.—La Sala sexta del Tri-

LOTERIA

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números. Con 100.000 pesetas al número 10.249, Valencia. Con 70.000 el 41.144, Barcelona, Córdoba, Lucena, Zaragoza.

PROVINCIAS

Centros clausurados en un pueblo de Alava.-Fábrica destruída.

Vitoria 1 (12 m.).—El Gobernador, a consecuencia de los sucesos registrados en La Guardia, ha clausurado los círculos católico, tradicionalista y carlista. Asimismo, ha impuesto multas de dos mil pesetas a ocho jóvenes de aquella localidad.

Las izquierdas desunidas. Logroño 1.—En las elecciones municipales las derechas lucharán unidas con Acción Riojana. En las izquierdas se ha producido una escisión por haberse separado un importante grupo que se denomina de Acción republicana.

Que renuncie al acta. Oviedo 1.—El Comité liberal demócrata ha enviado al señor Pedro gal un telegrama en el que le exige la renuncia al acta de diputado.

Iglesia asaltada. Valencia 1 (12 m.).—En Taber-

Valencia 1 (12 m.).—En una fábrica de envases de Rafael Castañeda, sita en la calle del organista Plasencia, se produjo un incendio que destruyó la fábrica totalmente. Las pérdidas son cuantiosas, gan que afortunadamente no hubo desgracias personales. Parece que el incendio ha sido intencionado.

Agredido a tiros. Bilbao 1 (12 m.).—Ayer mañana Domingo Landera agredió a tiros en el término de Basauri al practicante de la fábrica «La Vasconia» Manuel Fernández, que resultó con una herida de importancia en el brazo derecho.

ataque, obligando a los agresores a retroceder hacia la frontera. Sin embargo, con la llegada de nuevas tropas, los agresores fueron obligados a retirarse. Según las últimas informaciones, la lucha continúa.

Clamamiento a filas. Roma 1 (12 m.).—Ayer se publicó un decreto llamando a filas a varios miles de hombres, para mantener la eficacia de la aviación italiana.

EXTRANJERO

La guerra en el Extremo Oriente. Moscú 1 (12 m.).—Oficialmente se anuncia que noticias de Ulambator dan cuenta de que un gran contingente de fuerzas japonesas y manchukuanas, portando tanques, aviones y artillería, han sostenido un violento encuentro con las fuerzas mogolas, a cuarenta y cinco kilómetros de la frontera, en terreno montañoso. Los mogoles rechazaron con energía el

Guía Profesional

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18. Teléfono 1.371

Angel G.º Fernández de los Ríos ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS De la Clínica del Profesor Recasens PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5 SANTOCILLDES 10. 1.º IZQUIERDA TELEFONO 1428

Juan Ortega Mesa Médico Dentista Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7 MONEDA, 15 Y 17

Dr. V. Mateos López ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Cruz de Socorro de Burgos, por oposición SAN JUAN, 48 y 50, 2.º Consulta de once a dos y de tres a cinco

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda. (Antes Plazuela del Arzobispo).

Edición de esta noche

MADRID

Noticias de varios ministerios.- Firma presidencial.-La Comisión de Actas.-Manifestaciones del señor Cid.-Dice Lamamié de Clairac

La sesión de esta tarde en el Congreso

La Comisión de Actas propone la anulación de las actas de Orense y la validez de las de Salamanca.

Incapacidad de Lamamié de Clairac Madrid 1 (4 t.).—Desde las diez de la mañana hasta poco después de la una de la tarde, estuvo reunida la Comisión de actas en sesión permanente.

Dictamen favorable a la validez de la elección de Salamanca. Se declara la incapacidad del señor Lamamié de Clairac y se proclama por comitente de puestos al señor Villalobos.

Albacete, validez de la elección, excepto en unas secciones que al terán el resultado de la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo, por lo que se proclama diputado al Sr. Prat, socialista en lugar del señor López, progresista.

Orense, nulidad de la elección. Lugo, validez de la elección por unanimidad. Para el último puesto en el que no había proclamación por la Junta provincial, se designa al señor Rodríguez de Vique.

Murcia, dictamen favorable a la proclamación hecha por la Junta Provincial sobre los dos puestos de minoría.

Cáceres, dictamen favorable a la proclamación del señor Verjano por las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Al proceder al examen de la ponencia sobre las actas de la Coruña, se ha solicitado un aplazamiento de la sesión hasta las tres y media de la tarde, al objeto de poder ultimar unos cómputos numéricos que la ponencia realizará para dicha hora.

La Comisión, por tanto, volverá a reunirse a las tres y media para poder ultimar su labor esta misma tarde.

En Guerra

Madrid 1 (4 t.).—El ministro de la Guerra recibió al diputado socialista señor Manso, presidiendo a una comisión de obreros de la fábrica militar de La Marañosa, al gobernador civil de Madrid, con una comisión de Menorca y a una comisión del Patronato de casas militares de Barcelona.

Audiencia presidencial

Madrid 1 (4 t.).—El presidente de la República fué cumplimentado por el cónsul general de España en Lisboa, por el primer secretario de la Legación de España en Varsovia don Adolfo Pérez, director general de Registros, don Manuel Pérez Jofre, director general de Agricultura, director general de la Marina mercante, jefe superior de Policía gubernativa don Pedro Rivas y otros.

En audiencia militar recibió al general de brigada don Manuel Alcaraz, al inspector médico don José del Boy y a otras personas.

Manifestaciones del subsecretario de la Gobernación

Madrid 1 (4 t.).—El subsecretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dió cuenta de la recepción de algunos telegramas de los gobernadores, entre ellos uno de Murcia, dándole cuenta de haberse resuelto el conflicto que existía en una fábrica de hilados de Cieza.

De Valencia también se han recibido noticias de haberse celebrado la clausura de un Congreso de Sindicatos.

De Vigo, dan cuenta de haberse resuelto igualmente el conflicto

que existía entre el personal de tranvías, por mediación de un laudo del alcalde de aquella ciudad.

El conflicto de los obreros del puerto de Musel, de Gijón, fué resuelto por un laudo del gobernador civil de Asturias.

La huelga del ramo de vagneros de Málaga, también ha quedado solucionada.

Dijo por último el subsecretario que en la provincia de Zaragoza ha sido inaugurada la implantación de la reforma agraria en seiscientos hectáreas de regadío y doscientas de pastos.

En Estado

Madrid 1 (4 t.).—El ministro de Estado recibió a los informadores a quienes dijo que no tenía más noticias que comunicarles que la de haber recibido la visita del embajador de Francia, así como al ministro de los Países Bajos.

En Instrucción

Madrid 1 (4 t.).—El ministro de Instrucción manifestó que se habían recibido muchas peticiones de alumnos de las Escuelas Normales a quienes faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestro de primera enseñanza, con el fin de que se les autorice para tomar parte en los cursos de selección acabados de convocar.

Se ha resuelto autorizando a las secciones administrativas que admitan condicionalmente la documentación de los alumnos procedentes del plan 1914. Hoy aparece la resolución en la «Gaceta», pero no podrán tomar parte en los cursos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presentan oportunamente al Tribunal el correspondiente certificado de estudios.

Los alumnos que se encuentran en estas circunstancias podrán aprobar estas candidaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de mayo.

Después facilitó el ministro una relación de las órdenes que han aparecido en la «Gaceta» de subvención para la construcción de escuelas en distintas poblaciones.

Firma del jefe de Estado

Madrid 1 (4 t.).—El jefe del Gobierno recibió esta mañana únicamente la visita de don Salvador Madariaga, con quien conferenció durante una hora.

A la una de la tarde el señor Azaña marchó a Palacio, para despachar con el señor Alcalá Zamora y someter a su firma, entre otros, los siguientes decretos:

- Estado.—Credenciales de ministros.
- Ex equaturs a favor de varios cónsules de repúblicas suramericanas y poniendo en conocimiento de S. E. la notificación del presidente de la República de Venezuela de haber tomado posesión de su elevado cargo.
- Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el convenio internacional referente al transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril y el convenio internacional sobre transportes de mercancías por ferrocarril, firmados en Roma el 29 de noviembre de 1933.
- Hacienda.—Decreto confirmando en el cargo de jefe de sección de la Dirección General de Aduanas, con categoría de jefe superior de administración a don Mariano Vázquez Aterech.
- Trabajo.—Decreto disponiendo se constituya un Consejo que entenderá en los problemas comunes de Sanidad y seguros sociales.
- Gobernación.—Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil retirado, don Luis González Barrientos.
- Agricultura.—Decreto restableciendo las direcciones generales de Montes, Pesca y Caza y la de Ganadería e Industrias Pecuarias.
- Guerra.—Decreto de ley proponiendo la pensión en las cruces de mérito militar ya concedidas a varios jefes y oficiales, por ser autores de obras y tra-

bajos, como comprendidos en el vigente reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Lo sucedido en la Comisión de Actas

Madrid 1 (6 t.).—Ampliando la referencia de la reunión de la Comisión de actas de esta mañana, hemos conversado con el diputado agrario señor Cid, que nos ha manifestado que solo restaba dictaminar las actas de Coruña.

Dijo también que el espíritu sectario e intransigente y falta de consecuencia de la Comisión de actas, se patentizó esta mañana al anular las de Orense y en cambio se dictaminaron esta tarde favorablemente las de Coruña.

Son las elecciones celebradas en Coruña, dijo, las que han reunido las características de falseamiento del sufragio más acentuadamente. Se da el caso de que en 55 secciones dispersas, pero cuyas actas estuvieron juntas, los candidatos del Frente Popular, con excepción del señor González, alcanzaron justamente la suma de las cincuenta y cinco secciones, de 23.567 votos a todos los candidatos, ni uno más ni uno menos. Naturalmente que estas cosas, difíciles de enumerar, son fácilmente explicables.

La misma ha ocurrido en un partido como el de Orden, en que obtuvieron los mencionados candidatos del Frente Popular, 20.669 votos, ni uno más ni uno menos. Ello demuestra de un modo palpable, si ya no estuviera en la conciencia de todos, que las elecciones de Coruña han sido un verdadero modelo de suplantación.

Pero la prueba no es ésta, con serio mucho. La prueba es la diferencia de criterio. Yo, que hubiese firmado todas los dictámenes que obedecieran a la aplicación de un criterio general, siento verdadera repugnancia, por la forma con que han procedido las mayorías en la Comisión.

Si esto que ocurre en Coruña ocurrió en Orense, la lógica hubiera sido anular las dos y sin embargo, se anulan las que convienen y se convallan las que por conveniencias de partido o de política lo merecen.

Al observar al señor Cid tan explícito y molesto, le preguntamos los informadores si no creía que había llegado el momento de hacer lo mismo que han hecho las fracciones de derecha al retirarse del Parlamento y contestó que él se bate el cobre en la Comisión de Actas, aunque en el salón de sesiones no discute nada, para no perder el tiempo, aunque tampoco se retiraba.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 1 (6 t.).—A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio, con poco público en las tribunas y escasos diputados en los escaños. El banco azul, desierto.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, sin discusión se aprueba también un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión para el ejercicio del cargo a los señores Giral, Díez Pastor, Bermudo y Granada, de Cáceres, y Blasco, Sánchez Cremades, Castro, Tejero y Comín, de Zaragoza (provincia) y don Esteban Mata, de Teruel.

También se aprueban otros dictámenes de la Comisión de Actas sobre los casos de los señores Martínez Carvajal y Romero Solano, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la admisión que tienen derecho.

El señor Pérez Madrigal pregunta por qué no se ha propuesto a la Cámara su admisión en el cargo de diputado, cuando su nombre figura en las listas del dictamen. Quiere saber cuál es su situación.

El señor Martínez Barrio le contesta diciendo que es facultad de la presidencia poner los dictámenes a debate. En

uso de ese derecho, no ha creído oportuno poner a la aprobación la admisión del señor Pérez Madrigal.

Este replica que en torno a su acta se está tramando un complot.

Lo que se quiere—dice—es quitarme el acta, legítimamente obtenida por la voluntad popular. Por lo tanto, el día que me proclame no tendré nada que agradecer a nadie, porque si vengo aquí, es enviado por el pueblo.

Se pasa a discutir el dictamen de anulación de las elecciones en Cuenca.

El señor Sierra Rustarazo, radical, diputado electo por aquella provincia, consume un turno en contra. Afirma que los argumentos que se han presentado sobre la validez de las elecciones por el señor Alvarez Mendizábal, han sido debidamente rebatidos y la Comisión lo reconoció así.

La retirada de los monárquicos y de la Ceda de la Comisión deja sin efecto la tesis de la nulidad.

Rechaza el argumento de que no se haya podido llegar al copo de Cuenca con el cuarenta por ciento que señala la ley electoral. Se llegó, porque el pueblo votó, y votó bien.

Se detiene en la enumeración de detalles electorales en defensa de su tesis en medio de la desanimación de la Cámara. En el banco azul, se encuentran el señor Azaña y los ministros de la Gobernación y Agricultura.

Reputa el orador falsas algunas de las actas de protesta presentadas para invalidar las elecciones. Hubo falsedades, pero no en las juntas, sino en otro lugar, donde anteponiendo una cifra, resultaban, por ejemplo, 171 votos en vez de 71 para que hubiera más votos que votantes y pudiera prosperar la tesis de la nulidad.

Occupa la presidencia Jiménez Asúa.

Desmiente de modo rotundo que se hayan cometido atropellos por parte de las derechas y ataca al señor Alvarez Mendizábal. Luego dice que el Gobierno Portela actuó con toda violencia.

El señor Portela vuelve la cabeza y Sierra Rustarazo dice: Si señor Portela, tengo que decirselo así. (Risas y rumores.)

Las derechas lucharon contra los atropellos gubernamentales, que quedaron al descubierto en la carta que el gobernador dirigió al señor Alvarez Mendizábal. (Protestas.)

Se lamenta el orador de tener que censurar a un congoñe, aunque se ve precisado a ello. (Segue la sesión.)

Aceite

CALIDAD SUPERIOR 1'50 kilo el litro 1'40

«CASA DIEZ»

Santander, 3

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mo...

70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. 1.ª dcha.

TEATRO CINE AVENIDA

GRAN COMPAÑIA LIRICA

SAGI - VELA

Funciones para el día 2 de abril de 1936

TARDE: A las siete y quince

Despedida de la Compañía

ESTRENO del sainete en tres actos (el segundo y tercero sin interrupción) en prosa, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño música del maestro Francisco Alonso

Me llaman la Presumida

Esta obra ha sido estrenada por esta Compañía en Madrid y principales capitales de España, habiéndola representado más de 250 veces con éxito extraordinario.

NOCHE: A LAS 10'50

Me llaman la Presumida

Por las principales partes de la Compañía.

PRONTO:

EL DELATOR

con VICTOR MC. LAGLEN HABLADA EN ESPAÑOL El hombre que vendió a su mejor amigo... ¡El fuerte que se dejó vencer por la sonrisa de una mujer!

Dice Lamamié de Clairac

Madrid 1 (6 t.).—Al llegar a la Cámara el señor Lamamié de Clairac manifestó a los informadores que al encontrarse con el dictamen de una supuesta incapacidad para su acta de Salamanca, había escrito una carta al señor Baeza Medina, presidente de la Comisión, en la que solicitaba fuera retirado de nuevo el dictamen a la Comisión, para darle vista de la alegación de supuesta incapacidad y presentar los oportunos documentos en contra del mismo.

Agregó que por lo visto esta supuesta alegación de incapacidad ha sido presentada en el día de ayer y desde luego, sin tener conocimiento el interesado de su existencia. Parece que la explicación de esto es que unos documentos que ahora constituyen la alegación tuvieron un peloteo entre los miembros de la Comisión, pasando del señor Manso al señor Prieto, y de éste, al señor Galarza, que los ha retenido durante varios días, hasta que por lo visto los presentó.

Terminó diciendo que facilitaría a los informadores la lista de la carta que ha dirigido al presidente de la Comisión y que si no es escuchado, irá al salón de sesiones mañana, para deshacer lo que supone una injuria más.

La causa contra los directivos de F. E.

Madrid 1 (6 t.).—Se ha visto la causa contra nueve directivos de Falange Española, detenidos por supuesta reunión clandestina.

Como la prueba les fuese favorable el fiscal retiró la acusación y fueron puestos en libertad.

—La causa contra el señor Primo de Rivera y demás directivos de Falange Española, se celebrará el sábado en la cárcel.

Defenderá al señor Primo de Rivera el señor Sarrió. Al señor Ruiz de Alda, el señor Golcochea, al señor Fernández Cuesta, el señor Garcerán y a los demás procesados, el señor Primo de Rivera. Los defensores mantienen la legalidad de Falange Española y solicitan la absolución de los encausados.

PROVINCIAS

Intento de atraco

Sevilla 1 (6 t.).—Cuatro pistoleros atacaron al cobrador de la Casa Gros, intentándole robar treinta y cinco mil pesetas que llevaba.

El cobrador se defendió, arrebatando la pistola a uno de ellos y disparando.

Los agresores huyeron. El cobrador tiene algunas heridas en la cabeza, que se produjo al luchar con los atacadores.

EXTRANJERO

Las tropas italianas en Gondar

Trenton 1 (4 t.).—Se ha aplazado por cuarenta y ocho horas la ejecución de Hauptmann.

La instrucción aérea, obligatoria en Italia

Roma 1 (4 t.).—El Gobierno está ultimando los detalles de una ley, en virtud de la cual la instrucción militar aérea será obligatoria para todos los jóvenes física y mentalmente capacitados. Esta medida se considera como un nuevo esfuerzo para afianzar las defensas de la nación contra posibles ataques aéreos. La finalidad de la nueva ley es, no sólo aumentar el personal del Cuerpo de Aviación militar, actualmente integrado por 70.000 hombres, sino, además, lograr una gran escala de reserva de pilotos y mecánicos perfectamente entrenados. La nueva ley del servicio de Aviación militar obligatorio aumentará el número de los pilotos en activo hasta 10.000. El subsecretario del Aire, Giuseppe Valle, ha manifestado que dicha cifra «será considerada como el punto de partida y no como el número total deseado».

Otra victoria italiana

Roma 1 (6 t.).—En la batalla librada en el lago de Asanghi, resultaron muertos siete mil etíopes mandados por el Negus. Los italianos tuvieron doce oficiales muertos y cuarenta y cuatro heridos, cincuenta y cuatro soldados blancos muertos y ciento cincuenta y un heridos y ochocientos soldados indígenas entre muertos y heridos. Los aviones de Somalia han bombardeado el cuartel general etíope de Bullale. Una columna motorizada ha llegado a las orillas del Norte del lago Tana y la columna principal entró en Gondar sin encontrar resistencia, a las cuatro de la tarde de ayer.

La ley del servicio obligatorio en Austria

Viena 1 (6 t.).—Por la ley de servicio obligatorio se incorpora a filas a los reclutas comprendidos entre los 18 y 42 años.

HOTEL SAN JOSE

Dotado de amplias habitaciones, todo confort. Precios económicos para estables y familias

Santander, 3 - Burgos

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 1.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DECRETO DE GOBERNACION

Se crea el 24.º Tercio de la Guardia Civil dependiente de la segunda zona del Instituto, el que estará integrado por las actuales Comandancias de Las Palmas y Tenerife, residiendo su Jefatura en Santa Cruz de Tenerife

APTOS PARA EL ASCENSO

Artillería.—Se declaran aptos para el ascenso al Capitán del 11.º Ligero don Aurelio Díez Conde.

Idem a los Tenientes don Fernando García de la Cueva, don Miguel Iullán Calleja y don Federico Cuenca Romero Morón.

ASCENSOS.

Se concede el empleo de alférez de complemento al brigada don Julián Díaz-Gillemes y Orbea, del Regimiento Ligero núm. 11.

CONCURSOS.

Se anuncia nuevo concurso para cubrir dos vacantes de Maestros de fábrica, de especialidad preparadores de productos químicos, que existen en el Centro de Estudios y Experiencias de «La Marañosa».

DESTINOS.

Artillería.—Capitán don Juan Fernández Arransi, del Regimiento Ligero núm. 11 al de Costa núm. 4 (F).

Alférez don Juan Echarte Zugaldía, del Regimiento pesado núm. 3 a disponible forzoso en la 6.ª división.

Intendencia.—Capitán, don José López Sanz, ascendido del Hospital militar de San Sebastián, a disponible forzoso en la 6.ª división.

Teniente, don Luis Pérez-Iñigo Delgado, de la Intendencia militar de la 6.ª división al Parque de Intendencia de Burgos (V).

Caballería.—Alférez, don Ruperto Molinero Izquierdo, con destino en el Regimiento Cazadores de España núm. 4.º, cesa en la Comisión que como Juez instructor desempeña.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Artillería.—Se destina al Regimiento de Artillería de Costa núm. 3, a los sargentos Máximo Vicente Espinosa del Regimiento Ligero núm. 11.

Id. don José Cuesta Herrera, del Ligero núm. 8.

Id. don Juan Treviño Ortega, del Ligero núm. 11 (V.)

Brigada don Francisco Zamora Casarillo, del Regimiento Ligero número 11, al Grupo Mixto núm. 1 (F). CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO.

Maestro ajustador don Guzmán Alvarez Alonso, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 11 al de Costa núm. 3 (F).

DISPONIBLES

Caballería.—Quedan disponibles forzosos en la 6.ª división orgánica el Comandante don Julio Pérez Salas, Capitán don Juan Escarda Carnero, y Tenientes don José García Baquero y don Pedro Esteban Sierra, del Depósito de Caballos Sementales, Sección Tudela. Idem en la 8.ª, el Capitán don Lorenzo Pérez Miguel, del depósito de León, Sección de Burgos.

RETIROS

Se concede el retiro para Sotillo de la Rivera al brigada de la Guardia Civil con destino en la Comandancia de Guipúzcoa, don Sotero Pérez Cilleruelo.

VBA EN SEGUNDA PLANA

«Sección financiera»

VENTA

en pública subasta de una parcela de terreno cercada, con excelente orientación, que mide mil cien metros cuadrados próximamente, situada entre las calles del Progreso y Miranda, próxima al Mercado Cubierto. El acto tendrá lugar el día cuatro de Abril, a las doce, en el Notaría de don José Nieto Méndez, donde informarán.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

Café - CANDELA - Bar

(ANTIGUO SALON PARISIANA)

MAÑANA DOS GRANDES DEBUTS

LUISITA DE CASTRO bellísima cancionista AURORITA DE ARTE verdadera estrella de baile

NOTA.—Todos los festivales y espectáculos, que en esta sala se celebran son garantizados de cultura y moral.

Avance

¡NO MAS CALVOS!

Hechos y no palabras

Consulta gratuita: Jueves, viernes y sábado, HOTEL PARIS

Curación de la calvicie, garantizada, CAPILAR J. MOURADE.

El inventor del CAPILAR J. MOURADE, 65.000 cartas afirman la eficacia, 150.000 casos curados en el mundo entero, reconocidos por las autoridades españolas y extranjeras. universalmente conocido por sus maravillosas curas (muy conocido en España por haber curado una infinidad de casos rebeldes de calvicie), estará el JUEVES, VIERNES Y SÁBADO en esta ciudad, en el HOTEL PARIS, donde recibirá las consultas de los interesados en su maravilloso específico, exponiendo los casos curados, después de 30 años de calvicie.



14 años 5 meses 8 meses 12 meses



12 años calvo 10 meses después curado

De nueve a una mañana y de dos a ocho tarde, visitará, gratuitamente y a domicilio, avisando previamente a dicho HOTEL, Instituto J. Mourade. Barcelona. Ramba de las Flores, 4. 1.º. En Madrid, Fuencarral, 15. SISTEMA DE APLICACION PARA LA CURACION RADICAL Y RAPIDA

Desinfectante, 10 pesetas. Capilar, 20 pesetas. Curación completa de la caída del pelo, 5 frascos y de regalo uno de capilar. Ambos productos forman parte del tratamiento.

Del 1927 al 1936 curados más de 150.000 casos. Distinguido con las más altas recompensas. Nombromiento de miembro honorario del Jurado de Sanidad en Francia y Londres. Registrado en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 12.276 e Internacional.

Homenaje a Conrado Blanco

BANQUETE POPULAR

La Comisión organizadora del homenaje al poeta burgalés Conrado Blanco, por su campaña castellana realizada muy brillantemente por las provincias de Burgos, Soria, Palencia y Valladolid, ha organizado un banquete popular, que se celebrará el domingo próximo y al que pueden concurrir cuantos amigos y admiradores del poeta lo deseen, así como también todos aquellos elementos de la provincia que de antemano se han adherido a cuanto se organice en honor de Conrado Blanco.

Las tarjetas para el banquete, que entrará lugar en la noche del domingo, se podrán recoger al precio de doce pesetas en los almacenes de don Joaquín Tinao, Plaza de Prim, Bardeal, Librería del Espolón y redacción de «La Semana».

La Comisión formada por los señores García Lozano, Alfaro, Plaza Ayllón, Moliner, Gallardo y señorita María Cruz Ebro, espera que éste acto constituya una sincera e íntima manifestación de simpatía hacia el poeta burgalés.

Los mercados

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

FRIGOS.

La desorientación en el artículo no puede ser mayor en este mercado ni en el interior, según las noticias y ofertas que se reciben de toda España. Las causas de nuestra desorientación puede ser diversas.

En primer lugar ya se ha hecho oficialmente el primer reparto entre los fabricantes de esta provincia de doscientos vagones que es han adjudicado de Lérida, correspondientes a la decena del 20 y 31 del actual, mes de marzo.

Además ha corrido el rumor aquí que desde Madrid iban a hacer el reparto de los 4.000 vagones desmoralizando más el mercado por temer las consecuencias que podrían sobrevenir y que nadie se atreve ni a estudiar.

Y por último, la enorme oferta de vendedora se ha acudido a nuestro mercado de todas las regiones en general, con órdenes de vender al precio posible lo más rápidamente que sea factible, lo que ha producido un descenso muy rápido, lo peor del caso, in que apenas se haya vendido nada por el retraimiento absoluto de estos fabricantes en operar, cuya actitud realmente les ha sido muy provechosa con la baja abacia.

Cotizamos candeales superiores entre 37 y 37,50; empedrados, freedor de 36 y blanquillos de Extremadura entre 35 y 35,50 pesetas.

LEBADAS.

Persisten las cotizaciones alrededor de 29,50 pesetas que se va operando con más o menos dificultad pasándose contra-ofertas hasta 29 pesetas.

Hemos empezado una campaña contra la importación de huevos a carne congelada etc. y ya ha empezado a dar su fruto y de ello adjunto una circular y un folleto que le agradeceré lea con atención y procure hacer campaña sobre ello para ver si logramos mejorar nuestra situación difícil.

El corresponsal:

Barcelona 28 de marzo de 1936.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida

Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8

BURGOS

BRIVIESCA

RELIGIOSAS.

Continúa todas las noches la novena a Nuestra Señora de los Dolores en San Martín, con rosario, lectura y cánticos. A estos actos asisten numerosas personas, sobre todo mujeres.

Se aproxima la semana santa, que como todos los años habrá genta para todas las funciones.

No podemos adelantar nada respecto a los oradores de esos días.

La parte musical quedará a la altura de siempre dados los elementos que la integran, de cuya actuación nos ocuparemos a tiempo. Y con esto se pasará la Cuaresma del 1936.

LOS MENDIGOS.

Algunos dicen mendigos, que no está del todo mal con permiso de la Academia. Pero está que Briviesca haya colocado unas placas a las entradas del pueblo diciendo: Prohibida la mendicidad. Briviesca sostiene a sus pobres, y sin embargo siguen pidiendo y no con muy buenas formas algunos. Bien es verdad que este es un problema de difícil solución, y muchas veces hay que dar limosnas porque... o no tienes corazón, o serás de cartón piedra. Entre todos debe mos cooperar hasta evitarlo de una vez, salvo excepciones que siempre la habrá.

NOTICIAS.

De Orsaies llegó nuestro celoso párroco don Lorenzo Montes, habiéndose encargado de la parroquia.

A las 41 años ha fallecido después de penosa enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos don Teodoro Gil, hijo del industrial don Román. La conducción del cadáver se verificó el día 29 con gran acompañamiento. Al participar a la familia nuestro pésame, suplicamos a nuestros lectores una gratión por su alma.

—Sigue en estado no muy halagüeño en su enfermedad don Amadeo Villanueva, conocido farmacéutico.

Hacemos votos por su salud.

—También se encuentra enfermo de cuidado el conocido Labrador don Guernando Marroquín.

Para todos nuestros votos.

DE ELECCIONES.

Nos habíamos propuesto no escribir de estas cosas porque nos da cierta «repugnancia». ¿para qué? Si el que manda puede quemar los fuegos a las diez de la mañana y están mejor que a las diez de la noche.

De todos modos, aquí unos dicen que ir, otros que no. Los de este lado son partidarios de presentar seis y los de este otro, otros seis; total doce y como no son más que nueve, tres irán al cesto, sino van todos porque la cosa avanza más de lo que por aquí se cree.

En mi próxima crónica espero dar nombres y clasificaciones; hoy, no tenemos seguridad.

PESIMO EFECTO.

Ha causado pésimo efecto por esta región, la anulación del acta del señor Estévez, a cuyo lado seguimos todos los electores incondicionalmente (porque se lo merece).

El mundo da muchas vueltas. Lo que nos hace falta es aprender del enemigo pero tengo para mí que no hemos de aprender, y seguiremos como siempre en lo más alto de la higuera. Todo pasa; pero este amargor de boca que uno tiene por no poder echar la «bilis», que hay «drenado».

LA PRIMAVERA.

Por la ventana de su alcázar hemos visto la hermosa primavera, bonita porque sí.

Parece que sus intenciones son buenas a juzgar por los días que llevamos, pero ¡quién sabe...! Somos tantos los que parecemos buenos y no lo somos... Dios sobre todo.

El corresponsal:

31 marzo 1936.

Cajas de caudales «Gruber»

CLUB CICLISTA BURGALÉS

Recital de Conrado Blanco

Atendiendo la cariñosa invitación que le ha hecho la Directiva del Club Ciclista Burgalés al poeta castellano, nuestro querido paisano, éste dará un recital poético en el magnífico salón de fiestas de la sociedad, el próximo sábado. Deremos a su debido tiempo detalles de la fiesta y del programa a realizar.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues, cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y

— — — RAYADOS DE TODAS CLASES — — —

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Véndese edificio excelente construcción. fué molino harinero, dispone buen salto; para continuar igual industria o bien yesería por disponer primeras materias al pie.

Informará: Sabiniano Miguel o acudir a subasta 19 Abril en Villabilla de Villadiego.

Se vende una casa en sitio céntrico de la capital.

Informarán en esta Administración.

No trate de buscar en ningún sitio calzados de ocasión procedentes de restos de partidas. Únicamente Almacenes Ruiz en su nuevo local Moneda, 8, ofrece en cualquier época a precios verdaderamente ganga.

Ford 8 HP., nuevo con 6.000 kms., se vende.

Informes: Cipriano Sanabria, Santa Clara, 2.

Se vende coche niño y muebles.

San Pastor, 22, primero.

Se vende coche de niño.

Isla, 25, segundo.

Papas superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos.

Ignacio Palacios, Colonias, Burgos.

Terrenos: Se venden para edificar a precio razonable en la calle de las Calzadas.

Informará: Hijos de Moliner.

Arriendos

Deseo dos habitaciones, sin cocina, buena luz y sin amueblar, sitio céntrico.

Informes: «La Cocina».

Garaje: Se alquila espléndido local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16

Se arriendan espaciosos locales propios para almacén, industria o bar con un amplio y hermoso juego de bolos.

Para tratar: Santa Dorotea, 15, pral.

Colocaciones

Necesito oficial y oficiales de sastrero.

Santander, 20, primero.

BODA

El día 10 de Febrero y en la Iglesia parroquial de esta villa, se celebró el matrimonial enlace de la bella y simpática joven Victoria Santamaría Miguel, hija del propietario de esta villa y antiguo suscriptor de EL CASTELLANO don Feliciano Santamaría García y de doña Victoria Miguel Pérez, con el joven y aprobado para la guardia de Asalto Justino López Barriuso, hijo de la propietaria de esta villa doña Juana Barriuso, viuda de don José López Núñez.

Bendijo la unión matrimonial don Esteban González Calleja, párroco de esta villa y arcipreste de Campos. Fueron apadrinados por Cecilia Benito, hija de don Emeterio Benito, propietario de ésta y por Ercelmo Núñez, primo del novio.

Después de celebrado el matrimonio, se celebró en casa de la novia un suculento almuerzo preparado por afamada cocinera. El elemento joven se divirtió en grande y dentro de la mayor compostura.

Nuestra enhorabuena más sincera al nuevo matrimonio.

PLATANOS

Importados directamente de Canarias

por

Agustín Moreno

SE SIRVE A PROVINCIAS

Ventas al por mayor y detall en la Plaza Cubierta, interior núm. 54, puesto «La Isabela». Teléfono, número 2.181

Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCÍA

Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

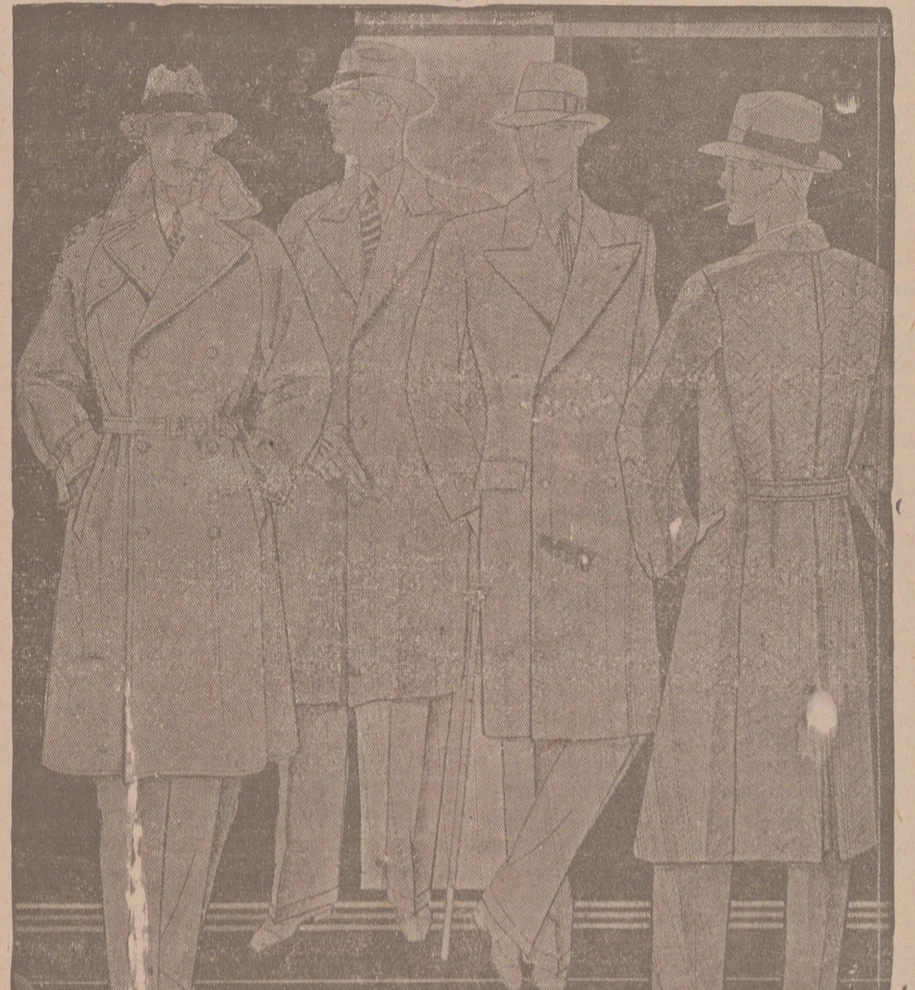
Casa Munguia

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9

Sucursal: Plaza Mayor 5

BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas. Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 pts. Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas. Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAEB PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

FIDES
SCIENTIA
ET
LIBERTAS

CASTILLA ESCOLAR

FEDERACION
BURGALESA
DE
ESTUDIANTES
CATÓLICOS

¡Qué hermosa es la vida del campo!

Es indiscutible que la vida del campo es la que ejerce sobre el organismo efectos más reconfortantes. El aire puro y limpio que en él se respira y del que se carece en las ciudades, es aire regenerador que en oleadas de salud se nos entra por los pulmones y acariciador nos envuelve con su atmósfera y se nos filtra por todos los poros, para llevar a la sangre energía renovadora y al organismo todo salud y vida. En ningún medio se conserva mejor el funcionalismo armónico del cuerpo que en el ambiente puro y sano del campo.

Pero no es tan solo el cuerpo el que recibe beneficio y provecho del campo, al respirar sus aires y bañarse en su luz y su ambiente, es también el alma la que siente su influencia bienhechora y vivificante en la contemplación del maravilloso concierto que ofrece la naturaleza en todos sus órdenes y en todos sus reinos, en el cielo y en la tierra. En la contemplación, sobre todo, de la serena y soberana grandeza de los cielos, de donde siente caer el espíritu sobre su frente un beso de paz y un mensaje de esperanza, que es aliento renovador que despierta los más bellos pensamientos y los más altos y nobles deseos.

Por otra parte, el género de vida es completamente distinto en el campo y en la ciudad. En el campo se hace una vida metódica, se acostea temprano y se levanta al rayar el sol, las comidas se hacen poco más o menos a la misma hora, las diversiones son sencillas, consistiendo estas en juegos al aire libre, etc. Por el contrario, en la ciudad, todo es excitación, bullicio y nerviosismo. En ella, debido a las mayores exigencias que requiere la convivencia en sociedad, suele faltar el orden y el método en los actos todos de la vida: las comidas a destiempo, la noche, que se hizo para el descanso y el reposo convertida en día para el placer y la diversión. En una palabra, en la ciudad abunda el exceso y el desorden, en el campo reina la moderación y el método.

El campo es, además, el lugar por excelencia para el estudio y la meditación. Para poder efectuar estos con fruto, es necesario un conjunto de circunstancias y condiciones, entre las cuales podemos citar: una vida reposada sin grandes preocupaciones, pocas diversiones y lugares en que consciente o inconscientemente no solo se pierde el tiempo—que según el adagio popular es oro—sino que solicitan y distraen al estudiante robándole aquella atención, aquel esfuerzo que reclaman las materias del estudio, el cual es, ha sido y será siempre concentración y recogimiento del espíritu. En el recogimiento y en el retiro tuvo siempre lugar la gestación de las grandes concepciones con que los sabios causaron admiración en el mundo.

La mayor parte de estas condiciones no se dan en la ciudad, mientras que en el campo se encuentran todas y en su plenitud.

Increíble parece que, a pesar de todas estas ventajas y beneficios que nos proporciona la vida campestre, no se la estime más ni se guarde mayor consi-

deración al hombre admirable, al gran patriota, que es el único que la vive en toda su integridad, que es el labrador.

Es preciso rehabilitar la vida del campo y con ella al labrador y a la agricultura, como base de la futura grandeza espiritual, racial y económica de España. Hay que decir a la juventud que al campo y no a los rincones del café o del cine hay que ir a buscar a la España grande, cuya semilla duerme en el surco de sus tierras, al calor de los restos de nuestros mayores, esperando el mágico conjuro de la voz de la juventud que vaya a decirla que se levante y vuelva a llenar de gloria los confines de la patria y del mundo entero.

Al campo ha de ir la juventud para meditar, y en la meditación y recogimiento del campo, resucitar en su alma los grandes ideales. Al campo tiene que ir para hincarse sus venas y su organismo todo de robustez y de vida. Al campo para alumbra la gran fuente y el venero inagotable de nuestra riqueza nacional, la agricultura.

Mientras esto llega, saboreemos al menos la dulzura que despiden aquellos versos inmortales de nuestro Fr. Luis de León en su poesía: «Qué descansada vida, que una de cuyas estrofas yo que o perfumar este mi pobre trabajo:

Vivir quiero conmigo,
gozar quiero del bien que debo al
a solas, sin testigo,
libre de amor, de celo,
de odio, de esperanza, de recel».

ANGEL DE LA CAMARA.

NUESTRA FIESTA

Motivos de satisfacción es verdad y de noble orgullo nos ofrecen el esplendor y el entusiasmo con que se celebró nuestra Fiesta del Estudiante en todos sus actos. El éxito del número extraordinario de «Castilla Escolar», el espectáculo sublime de la misa de comunión con la masa estudiantil llenando hasta rebasar la nave central de nuestra Catedral, el entusiasmo vibrante del mitin, que la intervención de un adversario y el calor del delegado confederal amigo Ortegón, vinieron a ponerlo al rojo; los deportes, la vejeada, el desayuno, todo fué brillante y magnífico.

«Castilla Escolar», interpretando el sentir de la Junta Federal, quiere hacer llegar a todos los que cooperaron al esplendor de la fiesta y en general a todos los estudiantes católicos burgaleses, su felicitación y su aplauso por la jornada que en el día de su patrono, Santo Tomás de Aquino, realizaron.

Mas a la vez que esta felicitación y este aplauso nosotros quisiéramos llevar a todos nuestros compañeros y hermanos en la fe y en la profesión un estímulo; es el estímulo de que el entusiasmo por el ideal católico escolar no hay que contentarse con exhibirlo un sólo día, ha de ser el motor que nos empuje y que nos mueva todos los días y a todas las horas, y como el alma de nuestra vida estudiantil.

«Ganar laureles para dormirse en ellos es como prepararse un sepulcro de flores. Por eso nosotros ni a aspirar siquiera el perfume de las flores de nuestros éxitos, ni a mirar su hermosura nos detenemos, cuanto menos a cogerlos para sentarnos con ellos en los brazos.

Quédense ellos a la vera de nuestro

En el bello artículo que bajo el título «Nosotras las primeras», publicaba nuestra presidenta en el número extraordinario de esta página, decidido a nuestra última Fiesta del Estudiante, se ponderaba la influencia decisiva de la mujer en la regeneración o recristianización, mejor, de la sociedad contemporánea, indicándose a la vez que la clave de esta influencia estaba en el poder, en las admirables facultades educadoras de que Dios ha dotado al alma femenina.

Mas, para que la mujer llegue a desarrollar convenientemente estas facultades y así a ejercer la acción bienhechora que de ella esperamos costumbres, será preciso pensar antes en la educación de la misma mujer; a la que habrá de dedicarse aquella atención preferente y aquel cuidado de la importancia trascendental de su actuación reclaman.

Y punto es este de la educación de la mujer que, ó no ha merecido en muchas ocasiones por parte de educadores y de la sociedad una consideración adecuada ó se la ha mirado desde puntos de vista muy estrechos, lo que ha originado falsas posiciones respecto de ella y soluciones excesivamente fragmentarias e incompletas, del problema que entraña.

Que bien comprendió Napoleón la capital importancia que el problema de la educación de la mujer encierra, cuando dijo que el niño había que comenzar a educarle veinte años antes de su nacimiento; es decir, que al niño se comienza a educarle cuando se principia la educación de la madre.

Corriendo parejas con la incomprensión de la importancia de esta educación, inexplicable en la que con frecuencia sobresale la misma mujer, suele ir la desviación en el concepto de la verdadera educación, cuya órbita con facilidad ó excesivamente se ensancha ó se contrae demasiado, olvidando a cada paso el eje y el centro sobre el que aquella ha de girar.

Porque si bien es cierto que para que la educación femenina sea integral, ha de atender al desenvolvimiento de todas sus facultades y potencias, no es menos verdad que, sobre todo, tratándose de la educación de la mujer, ésta ha de tener, como objeto principal, la formación de la voluntad, la formación del corazón, ya que toda la obra educadora que está llamada a realizar y toda la benéfica influencia que está destinada a ejercer, ha de ser obra principalmente de amor y de sacrificio, influencia espiritual de su corazón.

Por eso, además de proveerla de las enseñanzas y de la instrucc-

camino y nosotros ¡adelante! a trabajar sin descanso, que a las almas grandes, más el perfume de sus éxitos, les atrae el olor acre y fuerte de la lucha y del trabajo.

¡Estudiantes católicos burgaleses! Que el éxito de nuestra Fiesta del Estudiante no sea tan sólo un motivo de satisfacción tranquila y sostegada, sino más bien un estímulo y una escuela que en vista de lo que podemos hacer, y de las perspectivas que se nos ofrecen, nos incite y nos urja para trabajar con más brío y tesón, unidos todos en apretado haz, por el triunfo de la causa escolar católica lo que será prenda y preñuncio del triunfo de la Religión y de España.

ción que le proporciona una cultura general y profesional, conviene, por encima de esto y sobre esto es necesario iniciarla y prepararla para todos los deberes y para todas las funciones, que como futura directora del hogar le ha asignado el Creador, y la sociedad. Y sabido es que la misión que a la mujer incumbe en la obra educativa y en el Gobierno y dirección del hogar, es misión de amor, es labor de corazón.

Y al pretender formar y modelar el corazón de la mujer, habrá que huir con exquisito cuidado del escollo del sentimentalismo y de la sensibilidad que fácilmente se desarrollan en el alma femenina, dada su naturaleza impresionable y afectiva, y que son como excrecencias purulentas que afean el hermoso corazón de la mujer y roban sus mejores energías y virtualidades. Enfermedad muy de moda, que las duras circunstancias que se avecinan han de curar.

La educación de la mujer ha de ser sólida, con hondas raíces, en la inteligencia, y que no ha de pararse en la superficie de su sensibilidad y de su corazón, sino que ha de llegar hasta las profundidades de aquella y de este, abarcando su alma entera con todos sus pensamientos y sentires, para fundirlos todos en el molde de la educación cristiana, que es la única que tiene virtud suficiente para formar a la mujer de carácter, a la mujer ideal, cuyo prototipo y modelo lo tenemos en nuestra Madre la Virgen, que si es espejo en el que han de mirarse todos los cristianos, es singularmente el espejo en que hemos de mirarnos nosotras, las mujeres, y más las jóvenes que estamos en período de formación.

M. L. M. R.

VIDA CONFEDERAL

Al tratar de recoger en estas notas los hechos más salientes de la Confederación, vemos que durante todo el mes de marzo se han celebrado en toda España numerosos actos en honor de nuestro Santo Patrono.

El día de Santo Tomás fué celebrada la Fiesta del Estudiante con gran brillantez. Fué tan grande la mayoría de los escolares que celebró esa fiesta a pesar de ser día declarado oficialmente de escolaridad obligatoria, que no hubo clases en la inmensa mayoría de los centros docentes de España.

Numerosos actos religiosos, de propaganda literarios y deportivos organizados por nuestras Federaciones se vieron concurridos por la masa estudiantil. Estas fiestas culminaron en Madrid donde a pesar del reciente triunfo izquierdista resultaron singularmente importantes y reinó enorme entusiasmo. En ellas intervino García Sánchez y Romualdo de Toledo. Los estudiantes madrileños tuvieron la fortuna de escuchar en Toledo palabras de aliento del Cardenal Primado.

VIDA FEDERAL

Dentro de un ambiente de entusiasmo general organizó la F. B. de E. Católicos los actos celebrados el día 7 y siguientes en honor de Santo Tomás. Como de la mayoría de ellos ya ha dado cuenta la prensa local, vamos al imitarlos a recordar alguno de los más salientes.

Emocionante y concurridísima fué la misa de comunión de los estudiantes que el día de nuestra Fiesta llenábamos la nave central y el coro de la Catedral. Vibrante el mitin de propaganda y

Claro que no tienen gran autoridad ya que solo han durado quince días y las hace un normalista sin experiencia. Las hay buenas, menos buenas y tristes de tristeza sin remedio.

Me he encontrado en la escuela, un profesor digno y culto; autoridad y práctica en los viejos, entusiasmo y actividad en los jóvenes. Los alumnos bastante adelantados; creo que más que en el extranjero, pues en reciente charla con un inspector de primera enseñanza, que por haber pasado una temporada en el Sur de Francia, está autorizado para tal juicio, me confabó que no había encontrado un solo chico de diez años sabiendo el sistema métrico, saber bastante corriente en Burgos a esa edad.

En material también se ha progresado un tanto. ¡Aquellos tiempos! hace catorce años! en que una escuela y su maestro podían sentirse felices si el Estado hacía la generosidad de una enciclopedia a los mayores...

Sin duda, queda mucho por hacer, pero en el aspecto instructivo hay porqué congratularse.

Mi pesimismo y el de mis compañeros corre otros derroteros. Nosotros hemos visto instruir... ¿Educación? En ningún sitio.

Y aquí mi crítica no va a ser discutir la escuela porque sí. Voy solo a dotarme, como víctima, de la impotencia en que me van a colocar un Estado y una sociedad exigéndome una labor educadora y de paso atándome de piez y manos.

Está patente la nulidad educadora de nuestra escuela que el maestro mismo está convencido de ello. Así me lo confesaba no ha mucho tiempo, por cierto nada sospechoso en ese sentido, añadiéndome que lo único que podía hacer era dar el buen ejemplo. Es decir, que consejo, lección de moral... todos los libros de ética—no ya religiosa—seglar, laica, de eso... ni hablar.

Pues qué. El maestro no se atreve a enseñarla. Tan difícil resulta hoy al maestro convencer al alumno con razones humanas—deber, justicia, cultura y bien general—de que no robe o de que no blasfeme, en fin, de que sea honrado? Debe de resultar difícil cuando no se hace.

Y es que como está hoy la escuela no puede reaccionar contra la calle. El maestro quizá quisiera convencer a sus alumnos del respeto a la propiedad ajena, del amor a la Patria, etc., él comprende que es su misión, pero como en la calle se afirma que la propiedad es un robo y eso del patriotismo una invención del capitalismo en su defensa, el maestro se siente incapaz y sin estímulo para ir contra esa corriente.

La escuela ciertamente debía de ser lo contrario; pero hoy ya no tiene postulados fijos sobre los cuales asentar una educación.

Y uno recuerda sin querer, aquellos

tiempos del laicismo primitivo, hace 40 años, cuando se auguraba muy serio para el adelante, una humanidad consciente de sí misma cumpliendo el deber sin necesidad de creencias de sacristía y temores de infierno. Lo querían todo tal como estaba, pero quitando esas supersticiones que constituían una rémora para el progreso.

Para aquéllos la ética consistía en respetar la opinión ajena, ser patriota, cumplir la ley (bien lo hacían sentir sus gobernantes a quien se la saltaba), etc.

¡Qué desencanto! Las creencias las quitaron ellos, todo lo demás resultaba ya artificial y no tardaron en recoger sus frutos; algunos de ellos bien pronto.

En octubre de treinta y cuatro los periódicos publicaron la noticia de que el señor Pedregal—de la asociación Libre de la enseñanza—fue que refugiaré en una finca, seguido por los revolucionarios y pasar días amargos entre la vida y la muerte...

Ingratos! ¡Qué mal pagaban a quien les había ganado la primera batalla.

Colocada en ese camino, la escuela ya no se pertenece; obedece a las peores imposiciones de fuera y ni es forjadora de hombres ni guardadora de civilización, se convierte en un taller de artes y oficios.

Y lo peor de todo esto es que no tiene remedio; en las Normales se está formando una generación de maestros sin base espiritual consistente y aunque más tarde la política cambiara de rumbo, nuestra generación de maestros estaría incapacitada para comunicarla con fundamento. Por eso digo que si la visión presente es triste la futura lo es más aún.

Se ha desterrado de nuestra sociedad la religión, ignorando que en cada civilización la religión es como la levadura que hace fermentar todo: actividades, arte, pensamiento.

Por que surge potente el japonés. Porque el Fushido mueve todo el pensar japonés.

Con paciencia de muchos siglos, de labor lenta y constructiva (escolar), se ha podido labrar nuestra civilización occidental. En cuarenta años se ha deruido la base sobre la que se apoyaba ya sus paredes se resquebrajan y pronto caerán. De caer que caigan pronto para pronto volver a empezar; lo único que surgiría serían, no la idea, sino los intereses creados y la generación que no supo defenderla. Porque más tarde ninguna sociedad podrá ser tan rígida que no permita hacer una revisión de los valores de nuestras generaciones cristianas; y ningún poder podrá oponerse a su restauración.

¿No se está ya volviendo de la experiencia rusa?

Lucio Ibáñez Villarreal.

afortunado hasta en aquella interrupción de un ¡intelectual que, invitado por el presidente a hablar excitó cumplidamente la hilaridad del público.

Anímadísima también resultó la velada teatral celebrada en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros que hubo de repetirse otro día a petición del público que llenaba el amplio local.

Muy concurrida estuvo la visita artística a la Catedral y los numerosos festivales atlético-deportivos que se han celebrado, reinando en todos ellos el más alegre compañerismo.

REPARTO DE PREMIOS

El día señalado se celebró en la Casa del Estudiante el reparto de premios a los autores de los trabajos que así lo merecían, presentados al Certamen literario.

Constituido el jurado por don Daniel Torre Garrido, don Amador Torres y

don José Casado, se procedió a la apertura de los sobres que contenían los nombres de los concursantes, resultando premiados los trabajos siguientes: Trabajo sobre «Isabel la Católica y cultura», de la señorita Manolita Salazar. Un trabajo sobre «La leyenda negra española», de Narciso Amorós con el primer premio, y otro sobre el mismo tema de Jesús Casado, que mereció el accésit. Un trabajo de Víctor Arraiza sobre «Colón y el descubrimiento de América», con el primer premio, y otro de Fernando Dancausa, alrededor del mismo tema.

También se constituyó el jurado para calificar los carteles anunciadores de Fiesta del Estudiante. Constituido de Fortunato Julián y don Manuel Izquierdo.

Fueron premiados un cartel de Pedro Alfaro con el primer premio, y otro de Pedro Mingo con un accésit.

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN LITERARIO

organizado por la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos con motivo de las fiestas de Santo Tomás de Aquino, su patrono, en Burgos y Marzo de 1936

Tema: LA LEYENDA NEGRA ANTIESPAÑOLA.
Lema: ESPEREMOS SIEMPRE.
28 de Febrero de 1936.

AUTOP: NARCISO AMORÓS

«E sobre todas España es abundada en grandeza, más que todas preciada en lealtad. ¡Oh España! No ha ninguno que pueda contar tu bien».

Alfonso X.

Tempos de deslealtades y felonías los que corremos, tiempos de cobardía... Negadas son las verdades fundamentales, base de la Sociedad, vilipendiada la Patria, negados sagrados derechos... mientras que de las orillas del Volga se le-

vanta el Comunismo asiático anhelante de convertir en realidad su diabólico sueño de la Noche Roja...

Después de Dios es la Patria lo más atacado por las hordas que desató Marx. Para un comunista, es indiferente, cuando no laudable, lo que hasta ahora se tenía como horrenda traición contra la Patria. Para los rojos no hay más Patria que Moscú, ni más Historia que la que empieza en Das Kapital...

No es posible permanecer así. O ellos o nosotros. Mientras un alma honrada

tenga sangre en las venas, debe luchar hasta la muerte contra la bestia apocalíptica.

La Patria es a quien anhelamos defender ahora, y doble Patria, pues es España. La Patria, que ha sido calumniada e ignorada en largos siglos, durante los que se nos ha injuriado villanamente, en que se ha pisoteado el nombre de España, sacando asilva el honor patrio, porque éramos árboles caídos...

Queremos amar a la Patria. Queremos demostrar que es gloriosa y noble, por eso, porque sentimos el fuego sagrado del patriotismo. ¿Qué hijo no ama a su madre?

Nada original podemos hacer. Sería inútil. Fuera además ridículo, cuando nos están abrumando con su grandeza de impugnadores un Menéndez y Pelayo, un Juderías, un Ramiro de Maeztu, cuyas obras son orgullo de la Patria y consuelo de los buenos españoles.

SE HA DICHO...

Ya Cicerón nos distinguió con su amistad. El gran orador decía que los celtiberos eran más odiados que los cartagineses. A los demás les tenía por

salvajes, exaltándose al hablar de los españoles (Ville de Mitrnot).

Desde el siglo XIII, Almeric Picaud nos regala también el odio con estas palabras: «Parecen los vascos cochinos cuando comen y perros cuando hablan».

El polaco Nicolás de Popielow, opina que los gallegos son groseros, los portugueses lo mismo y los habitantes de Andalucía mucho más.

En el siglo XVI, Guicciardini, embajador en la Corte de Carlos V, dice que los españoles son «...sutiles y astutos. No se distinguen en ningún arte macánico ni liberal. son muy avaros, muy dispuestos al robo, nada aficionados a las letras, y en apariencia religiosos, pero no en realidad».

Es en el siglo XVIII, el más lamentable de la Historia, cuando se ven viciadas injurias contra España. Olga nos a Montesquieu «El (español) que está sentado diez horas al día en una silla, logra una mitad de consideración que el que descansa cinco horas, porque que la nobleza se adquiere en las sillas... Los españoles a quienes no que man, parecen amar tanto a la Inquisición, que sería una lástima privarles de ella... en los españoles prefieren en-

contrar ingenio y buen sentido, pero no buscáis ninguna de estas cosas en sus libros».

Acompañan a Montesquieu en decir estúpidos, Saint Simon, Voltaire, Casanova, Smollet, Townsend, llegando a formular por boca de Masson de Morville, la siguiente insultante pregunta: «¿Qué se debe a España? Después de hace cuatro, diez siglos ¿Qué ha hecho por Europa?»

Se ha creado el tipo de español, que ya no es el «spavento» que forjaron los italianos, fanfarrón y espadachín, sino una especie de «majo» ignorante, esclavo de los frailes, fanático, guitarrista incansable, ajeno por completo al movimiento científico y literario de Europa (1).

Extraneando tanto la nota, se cae en el ridículo, como le sucedió al marqués de Custine, que refiere de España hombres y mujeres de España punto menos que antropófagos, y que nuestra fisonomía es tan bárbara y violenta y nuestros dientes tan de tigre, que hasta el rostro más hermoso tiene una expresión dura. También afirma que la pereza es el principio de la filosofía práctica de todo español.

(1) Cita de Juderías.

(Continúa)